Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO ACADÉMICO 2016/2017

TRABAJO FIN DE GRADO

Mención en Economía Pública

LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS EN EUROPA.

THE REFUGEE CRISIS IN EUROPE.

AUTORA: AMAIA MIQUEO ALDUNCIN

DIRECTORA: MARÍA HIERRO FRANCO

SEPTIEMBRE DE 2017, Santander

ÍNDICE

RESUMEN……..…….....4

ABSTRACT……..…….....5

1) INTRODUCCIÓN……..…….....6

2) ANÁLISIS DE LOS DESPLAZAMIENTOS INVOLUNTARIOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS……..…….....8

2.1) Análisis descriptivo de los flujos de refugiados a nivel mundial según su origen…….....8

2.2) Peticiones de asilo en la Unión Europea……10

2.3) Relación existente entre las peticiones de asilo y determinadas variables en los países miembros……..……..15

2.4) Peticiones de asilo en los países miembros según su situación geográfica…….....…20

3) EL IMPACTO DE LA CRISIS MIGRATORIA SOBRE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS DESPLAZADOS…….....…23

3.1) Riesgos a los que se exponen…….....…23

3.1.1) Impacto sobre la salud mental…….....…23

3.1.2) Impacto sobre la salud física…….....…24

3.2) Situación de los desplazados más vulnerables.....…25

3.3) Posibilidad de mejorar la situación sanitaria.....…25

4) ACTITUD DE LA UNIÓN EUROPEA ANTE LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS..…….…….27

4.1) Conducta de la Unión Europea…….....27

4.2) El espacio Schengen…….....……...28

4.3) El fracaso de los programas de reubicación y reasentamiento…...……..31

5) PROPUESTA DE UNA POSIBLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA……..…….35

6) CONCLUSIÓN……..…….....37

7) BIBLIOGRAFÍA……..…….....39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Principales países de origen de refugiados a nivel mundial (en millones).……8

Gráfico 2. Solicitantes de asilo por primera vez en los estados de la UE según el país de origen. Año 2015……11

Gráfico 3. Principales destinos de la UE-28 elegidos por los solicitantes de asilo. Año 2015……11

Gráfico 4. Correlación entre las solicitudes de asilo recibidas por habitante y las tasas de desempleo. Año 2016……16

Gráfico 5. Correlación entre las solicitudes de asilo recibidas por habitante y el PIB per cápita. Año 2016……17

Gráfico 6. Correlación entre las solicitudes de asilo recibidas por habitante en 2016 y las solicitudes recibidas entre 2013-2015……18

Gráfico 7. Solicitudes recibidas en los países de Europa del Oeste. Año 2016…..……...20

Gráfico 8. Solicitudes recibidas en los países de Europa del Este. Año 2016…….....21

Gráfico 9. Solicitudes recibidas en los países de Europa del Sur. Año 2016……21

Gráfico 10. Solicitudes recibidas en los países de Europa del Norte. Año 2016……..22

Gráfico 11. Solicitudes recibidas en los países de la UE-28 según su situación geográfica……...……22

Gráfico 12. Propuesta de reubicación (septiembre de 2015)……..32

Gráfico 13. Reasentados en países de la UE (Datos, hasta el 24 de mayo de 2017)……..…34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cantidad de refugiados acogidos en la UE procedentes de los principales países de origen a finales de 2015……..……9

Tabla 2. Características de los refugiados 2010-2015 (% del total de la población refugiada)……10

Tabla 3. Evolución de la cantidad de solicitantes de asilo en países de la UE-28……13

Tabla 4. Muros y vallas fronterizos construidos por países de la UE……30

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Principales desplazamientos de los solicitantes de asilo desde los países de origen a determinados países de la UE. Año 2016……...…14

Figura 2. Espacio Schengen……29

Figura 3. Muros y vallas fronterizos construidos hasta el año 2017 en países europeos……..…30

RESUMEN.

La finalidad de este trabajo es analizar la actual crisis de los refugiados en la Unión Europea (UE), dando a conocer las diversas reacciones de distintos países ante dicha situación y los problemas a los que la humanidad se enfrenta con esta crisis. Así como exponer posibles medidas y cambios viables para obtener una solución duradera.

Los peligros que asumen en los viajes, el modo en que se les acoge y el sistema fronterizo europeo entre otros muchos aspectos, caracterizan la dura situación a la que se enfrentan día a día miles de refugiados procedentes de distintos países como Siria, Afganistán, Irak, Nigeria, Somalia, Mali y Eritrea.

A lo largo de este trabajo, se intenta mostrar un enfoque crítico hacia la actitud que demuestran distintos países pertenecientes a la UE ante esta situación.

En primer lugar, se introduce el tema señalando las causas por las que muchos individuos se están viendo obligados a abandonar su país huyendo de la violencia e incluso de la muerte, pasando a ser personas refugiadas.

Una vez presentado el tema, el trabajo describe los desplazamientos de los refugiados y las solicitudes de asilo en la UE, observando si existe relación entre la tasa de empleo y la cantidad de solicitudes de asilo en determinados países europeos.

Posteriormente, se expone el impacto que ha tenido la crisis migratoria sobre la salud física y mental de los desplazados.

Por otro lado, el análisis refleja cómo se perciben las migraciones forzadas desde los países de asilo de la UE.

A pesar de la existencia de ciertas ayudas para reducir el impacto del problema, la incorrecta percepción del conflicto ocasiona conductas inhumanas que consideran que no hay solución para los refugiados en Europa. Sin embargo, existen vías y soluciones. En ese sentido, el presente trabajo trata de aportar posibles soluciones a dicho problema, proponiendo distintas medidas para mejorar la situación, porque de seguir así esta catástrofe humanitaria podría causar mayores males en un futuro no muy lejano.

Palabras Clave: *Refugiados, Crisis, Unión Europea (UE), solicitantes de asilo, ACNUR, acuerdo Schengen.*

ABSTRACT.

The goal of this project is to analyse the current refugee crisis in the European Union, showing the different reactions of many countries towards that situation and the problems that humankind faces with this crisis. As well as this, I would like to explain the possible viable measures and changes to obtain a lasting solution.

The dangers the refugees take in their journeys, the way they are being taken, and the European border system, among many other aspects, are key to understand the hard situation thousands of refugees that come from different countries like Syria, Afghanistan, Iraq, Nigeria, Somalia, Mali and Eritrea face every day.

On this project, I try to keep a critical attitude towards the attitude that different countries belonging to the European Union have showed.

Firstly, I will introduce the topic pointing the causes why many individuals are being forced to abandone their country, fearing for their lifes, and becoming refugees.

Once the topic is introduced, the project describes the refugees´ journeys and the asylum applications in the European Union, watching the relation between the employment rate and the amount of asylum applications in some European countries.

After that, the impact of the refugee crisis on their physical and mental health will be explained.

On the other hand, the analysis also shows how these forced migrations are perceived by the asylum countries in the European Union.

In spite of the existence of some benefits to reduce the impact of this problem, the incorrect perception about this conflict causes cruel conducts by some who believe that there is no solution for the refugees in Europe. However, there are several solutions and alternatives. With this in mind, this project tries to give possible solutions to this problem, suggesting different measures to improve the situation, as if we don´t do anything this humanitarian crisis could cause bigger problems in a near future.

Key words: *Refugees, Crisis, European Union, Asylum seekers, UNHCR (in future referred as ACNUR), Schengen Agreement.*

1. INTRODUCCIÓN.

Hoy en día, son muchas las personas que dadas las circunstancias en las que se encuentran se ven obligadas a huir de sus países de origen para salvar sus vidas. No obstante, la mayoría se encuentran con muchos impedimentos para poder ser acogidos en otros países como refugiados.

Como se acordó en la “Convención sobre el estatuto de los refugiados” en Ginebra, en 1951, se considera refugiado a toda persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país" (Naciones Unidas 1954).

Según asegura el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), es frecuente la confusión entre los conceptos refugiado y solicitante de asilo, ya que el término solicitante de asilo refleja a todos aquellos que solicitan ser reconocidos como refugiados, pero aún no han recibido una resolución determinante (ACNUR 2015b).

La actual crisis humanitaria, se debe al aumento inesperado de la demanda de refugiados y solicitantes de asilo en países de la UE. Este incremento, principalmente, es consecuencia de la inestabilidad política existente en los países de origen. Por un lado, en países como Mali, Siria, Irak y Afganistán, la población huye de guerras y conflictos originados en 2012, 2011, 2003 y hace más de 35 años respectivamente. Además, dictaduras como la de Eritrea, afectan a su población que opta por emigrar. Por otro lado, las formaciones yihadistas como el ISIS en Pakistán, Siria e Irak o grupos terroristas islamistas como Boko Haram y Al Shabaab en Nigeria, se aprovechan de la situación de inestabilidad para obtener más poder, afectando directamente a la población civil. Por último, en países como Somalia y la República Democrática de Congo, además de las guerras civiles, existe gran escasez generalizada de alimentos y se perciben enfermedades como la cólera que agravan la situación. De este modo, a causa de la migración forzada, la tensión en 2015 llegó a ser insostenible (Naïr 2016).

Ante estas circunstancias, se puede afirmar que en la actualidad estamos inmersos en una gran crisis humanitaria ante la que la UE está demostrando muchas ineficiencias a la hora de tomar decisiones y actuar unida para poner fin a este conflicto definido como “la mayor catástrofe humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial” (Naïr 2016).

Además, la existencia de sistemas europeos como el espacio Schengen, creado en 1985 con el fin de eliminar las fronteras internas para poder desplazarse sin obstáculos entre 26 países, ha afectado a la demanda migratoria disminuyendo la cantidad de refugiados aceptados (Naïr 2016; The Economist 2015).

De acuerdo con lo que acabo de señalar, el objetivo de este trabajo es analizar las distintas conductas de determinados países pertenecientes a la UE ante la actual crisis de los refugiados, aportando una visión crítica y proponiendo posibles medidas para lograr una solución duradera.

La metodología de este trabajo no es compleja, puesto que la limitación de datos convierte a este análisis en un trabajo descriptivo. La mayoría de datos utilizados proceden de la prensa, puesto que al tratarse de un conflicto que no ha finalizado es la fuente de información más actualizada. Otros datos han sido obtenidos de informes realizados por ACNUR y por la Comisión Europea de Ayuda al Refugiado (CEAR), así como de Eurostat.

El trabajo se divide en varios apartados. Tras introducir el tema, en la segunda sección, se analizan brevemente los flujos de refugiados que han llegado a Europa en los últimos años, reflejando así los países pertenecientes a la UE que más llegadas han recibido. Además de ello, en este apartado se muestra si existe relación alguna entre las solicitudes de asilo que reciben los países de la UE y variables como la tasa de empleo, el PIB per cápita o las solicitudes acumuladas.

Posteriormente, en el tercer apartado, se expone como ha podido afectar la crisis migratoria a la salud física y mental de los desplazados, teniendo en cuenta su vulnerabilidad ante los distintos obstáculos a los que deben hacer frente.

En la cuarta sección, se muestra la actitud de la UE, explicando la posición de varios países, ante la llegada de refugiados y sabiendo que el análisis podría ser más preciso en caso de existir publicaciones oficiales sobre las cuantías de las ayudas que cada país aporta. En este apartado, también se analiza el incumplimiento de los acuerdos de reubicación y reasentamiento.

Después de analizar la posición que ha adquirido la UE y la necesidad de ayuda existente, se proponen posibles soluciones duraderas y se plantea la necesidad de reformar la política migratoria y de asilo.

Por último, en el sexto apartado, se enumeran las principales conclusiones de este trabajo.

2. ANÁLISIS DE LOS DESPLAZAMIENTOS INVOLUNTARIOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

Como hemos mencionado anteriormente, la existencia de datos oficiales sobre la cantidad de refugiados que llegan a cada país es muy limitada. Por ello, en la primera mitad de esta sección se analizan los datos de refugiados a nivel mundial proporcionados por ACNUR. Mientras que en la segunda mitad, nos valemos de fuentes como Eurostat para analizar la cantidad de solicitudes de asilo en la UE, siendo conscientes de la diferencia entre ambos términos y de que los datos pueden variar según la fuente de información.

2.1. Análisis descriptivo de los flujos de refugiados a nivel mundial según su origen.

La crisis de los refugiados se ha desarrollado desde el inicio del conflicto sirio, en 2011. En 2015, la situación llegó a niveles mundialmente inesperados; la cantidad de personas en el mundo que se vieron obligadas a desplazarse superó los 60 millones, concretamente, alrededor de 65,3 millones de individuos hasta diciembre de 2015. Del total de personas forzadas a desplazarse, 21,3 millones eran personas refugiadas. Según los informes anuales de ACNUR, la cantidad de refugiados aumentó en 1,8 millones respecto al año 2014. Además, la cantidad de desplazados internos también aumentó en 2,6 millones de individuos, pasando de 38,2 millones a 40,8 millones. Respecto a los solicitantes de asilo, que posteriormente analizaremos con más detenimiento, en 2015 se situaban en torno a 3,2 millones, aumentando en 1,4 millones desde 2014 (ACNUR 2015a; CEAR 2016).

La mayoría de refugiados opta por desplazarse a países cercanos a su origen (ACNUR 2015a).

Analizando la nacionalidad de los refugiados a finales de 2015 y a finales del 2014, la mayoría eran de Siria y Afganistán.

Gráfico 1: Principales países de origen de refugiados a nivel mundial (en millones).

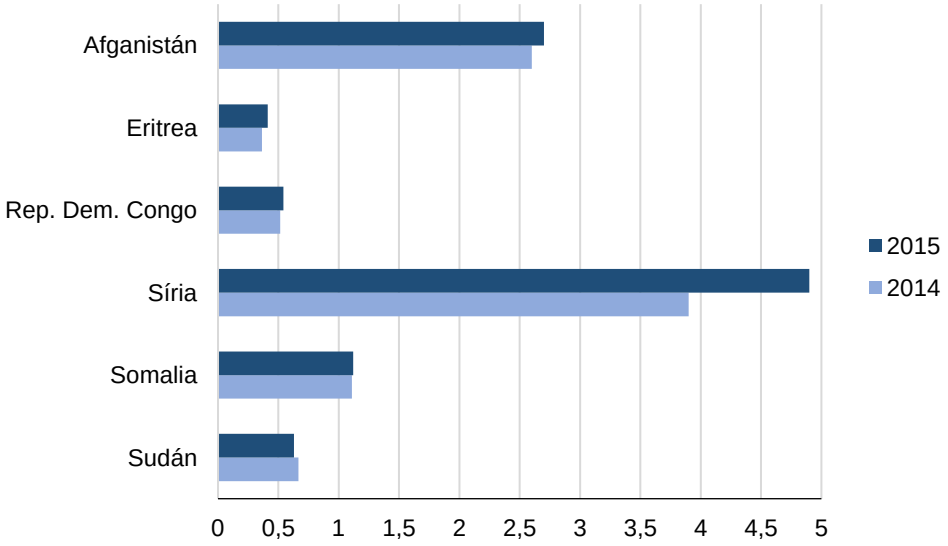

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de ACNUR (2015a).

Como se refleja en el *Gráfico 1*, en la mayoría de los casos, la cantidad de refugiados en 2015 aumentó con respecto al año anterior. En el caso de Sudán la cifra disminuyó, pero los refugiados procedentes de Sudán del Sur eran más a finales de 2015 que un año antes.

Observando los datos anteriores, es evidente el peso del conflicto sirio, ya que se trata del país que más refugiados origina a nivel mundial, existiendo alrededor de 4,9 millones de refugiados sirios en 2015, 1 millón más que en 2014. Muchos afganos, 2,7 millones, también se vieron obligados a huir de sus países. Otros muchos refugiados proceden de Somalia, la República Democrática del Congo y Eritrea.

Es de mencionar que en el *Gráfico 1*, podrían reflejarse refugiados procedentes de otros territorios como, por ejemplo, los refugiados iraquíes que llegaron a ser 369.900 a finales de 2014 (ACNUR 2015a). Es imprescindible saber que no todos los países de origen son africanos, ya que, a pesar de no incluirlos, existen países como Colombia que originan una cantidad relevante de refugiados. No obstante, este trabajo se centra en los individuos procedentes de zonas de Oriente Medio y África subsahariana.

A continuación, se exponen los principales flujos de refugiados acogidos por países de la UE, reflejando el país de origen. Observando la cantidad de refugiados respecto a la población del país de acogida, es de mencionar la disparidad existente entre unos países y otros.

Tabla 1: Cantidad de refugiados acogidos en la UE procedentes de los principales países de origen a finales de 2015.

País de origen	*Total a nivel mundial*	*Principales países de acogida en la UE*	*Cantidad de refugiados*	*Tasa en millones*
Afganistán	2.700.000	Alemania	30.000	369,47
		Austria	17.500	2.040,52
		Italia	12.200	200,67
		Suecia	13.100	1.343,95
Siria	4.900.000	Alemania	115.600	1.423,69
		Suecia	52.700	5.406,59
Somalia	1.200.000	Alemania	4.900	60,35
		Italia	13.100	215,48
		Noruega	8.600	1.664,57
		Países Bajos	17.400	1.029,54
		Reino Unido	7.000	107,90
		Suecia	21.500	2.205,73
Sudán	778.700	Francia	4.100	61,67
		Reino Unido	6.100	94,03

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de ACNUR (2015a) y Eurostat.

Como podemos observar en los datos proporcionados por ACNUR, son muchos los refugiados que han sido albergados por Suecia. De hecho, para los sirios Suecia y Alemania, junto a territorios vecinos, han sido los principales destinos. En el caso de los refugiados procedentes de Afganistán, los países más frecuentes de la UE eran Austria, Suecia, Alemania e Italia. Los refugiados somalíes, a finales de 2015, además de en Suecia y Alemania, también se situaban en países europeos como Países Bajos, Italia y Reino Unido. En el caso de los procedentes de Sudán, Reino Unido y Francia eran los más habituales.

Analizando las características de la población total de refugiados desde 2010 hasta 2015, alrededor del 47% eran mujeres, existiendo pequeñas variaciones a lo largo del periodo (ACNUR 2015a).

Tabla 2: Características de los refugiados 2010-2015 (% del total población refugiada).

Año	*<18 años*	*18-59 años*	*>60 años*
2010	44%	51%	5%
2011	46%	49%	5%
2012	46%	49%	5%
2013	50%	46%	4%
2014	51%	46%	3%
2015	51%	46%	3%

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de ACNUR (2015a), basado en datos disponibles sin incluir países que no disponen de datos sobre la demografía de refugiados.

Según informes de ACNUR, y teniendo en cuenta que no se disponen de datos demográficos de todos los países, hasta 2012 en torno al 50% de los refugiados tenían entre 18 y 59 años. Pero a partir de 2013, la proporción disminuyó al 46%, superándole alrededor del 5% la cantidad de individuos menores de edad. Sin embargo, en el caso de los refugiados mayores de 60 años, la proporción fue muy reducida y disminuyó gradualmente a lo largo de los 5 años, constituyendo finalmente el 3% de la población total de refugiados (ACNUR 2015a). La llegada de refugiados jóvenes puede ayudar a hacer frente al envejecimiento de la población de la UE, siendo ésta una de las pocas consecuencias positivas de la actual crisis.

La creciente tendencia de refugiados que optan por abandonar su país y viven en el exilio, viene acompañada de la disminución de retornos en los últimos años. Durante 2015, solamente 201.400 optaron por volver a sus países (ACNUR 2015a).

2.2. Peticiones de asilo en la Unión Europea.

La vía que utilizan gran parte de refugiados para llegar a territorio europeo es la vía terrestre de los Balcanes. De este modo, intentan desplazarse desde Grecia hacia Serbia, Hungría, Austria y Alemania. Otros refugiados optan por desplazarse por mar, muchos de ellos, atravesando el mar Mediterráneo para llegar a Italia (Ortega 2015).

La mayoría de individuos que piden ser acogidos en Europa llegan por Italia o Grecia, pero sin intención de quedarse allí. Los refugiados tienen como objetivo pedir asilo en países que tienen una buena política de asilo, comunidades de su misma etnia o buena situación económica (Naïr 2016).

En 2015, Siria fue el país de origen que más solicitantes de asilo (362.775) presentaba en países miembros de la UE, la mayoría de sirios solicitaron asilo en Alemania. Como vemos en la siguiente representación *(Gráfico 2),* Afganistán es el segundo país que más solicitudes (178.230) originó en 2015, concretamente el 14% del total de solicitudes por primera vez. Los individuos procedentes de Afganistán se registraron en países como Hungría y Suecia respectivamente. Irak fue el siguiente país que generó más solicitantes de asilo, desplazándose la mayoría a Alemania (29.800), Finlandia (20.400) y Suecia (20.200). Por otro lado, individuos procedentes de Pakistán, Eritrea, Nigeria e Irán solicitaban asilo en menor medida constituyendo entre los cuatro países el 11% del total de solicitudes. Además, cabe mencionar que el 36% restante del total de solicitudes recibidas en la UE por primera vez, lo forman personas de países como Albania y Kosovo, entre otros muchos (Eurostat 2016).

Gráfico 2: Solicitantes de asilo por primera vez en los estados de la UE según el país de origen. (Año 2015).

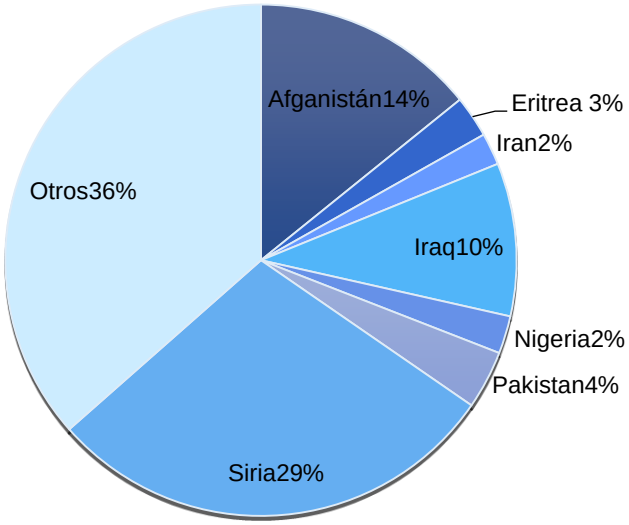

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2016).

Centrándonos en los principales países europeos con mayor cantidad de solicitudes en 2015, vemos que Alemania (36% del total de solicitudes) fue el principal receptor, seguido por Hungría (13%) y Suecia (12%), así como por Austria e Italia que recibieron el 7% y 6% de todas las solicitudes recibidas en la UE-28. Países como Grecia, a pesar de ser uno de los primeros países, junto a Italia, al que llegan los desplazados por mar, presentaba el 1% de las solicitudes en 2015. España también recibió pocos solicitantes de asilo. Además, en la representación posterior es evidente la ausencia de algunos países pertenecientes a la UE-28 que no presentaban muchas solicitudes de asilo.

Gráfico 3: Principales destinos de la UE-28 elegidos por los solicitantes de asilo. (Año 2015).

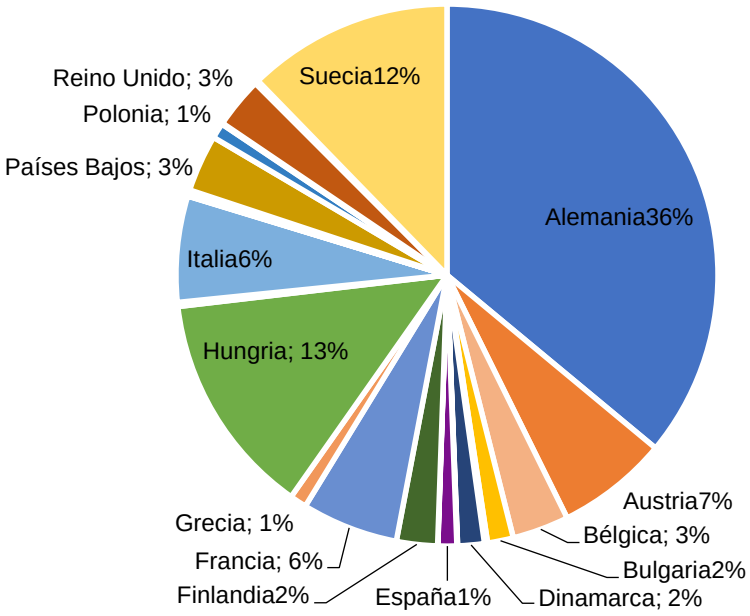

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Muchos solicitantes optan por pedir asilo en países de la UE cercanos a sus países de origen como Italia o Grecia, sin embargo, su objetivo es llegar a países como Alemania o Suecia, por lo que este análisis es difícil de demostrar.

En la *Tabla 3*, analizando los datos anteriores a lo largo del tiempo a partir de la información proporcionada por Eurostat, es evidente que en 2015 la cantidad de solicitantes de asilo en la UE-28 incrementó muchísimo respecto al año anterior. Mientras que en 2016 fueron 52.750 solicitantes menos. No obstante, la cantidad de solicitudes en Alemania en 2016 aumentó con respecto a los años anteriores. El caso de Finlandia es llamativo, puesto que en 2015 se recibieron 32.150 solicitudes, y en 2014 y 2016 la cantidad de solicitudes no fue superior a 5.700. En Hungría, Suecia y Austria, las cantidades recogidas en 2015 también superaron en gran cantidad a las de 2014 y 2016, debido a que ese año se acentuó la crisis de los refugiados. En España las solicitudes se duplicaron en 2015 en comparación con el año anterior, pero posteriormente incrementó en menor proporción, sin embargo, sus tasas no fueron altas en comparación con las de otros países.

Analizando las tasas, comparamos la cantidad de solicitantes de los distintos países miembros. De este modo, en 2014, Suecia, Hungría, Austria, Malta, Dinamarca y Alemania, respectivamente, presentaron las mayores cifras, mientras que Portugal, Eslovaquia y Rumania tuvieron las tasas más bajas. En 2015, la tasa de Hungría fue más de cuatro veces mayor a la de 2014 y superó la tasa de Suecia, posicionándose así en el país con mayores tasas, seguido por Suecia, Austria, Finlandia y Alemania. Finlandia también incrementó su tasa de manera relevante durante ese año. No obstante, en 2015, Croacia recibió menos solicitudes por habitante que en 2014, siendo el país con menor tasa, seguido por Eslovaquia, Rumania y Portugal. En 2016, las tasas decrecieron como consecuencia del gran incremento que sufrieron en 2015. Alemania fue el que más solicitudes recibió seguido por Malta, Grecia y Austria, mientras que Eslovaquia, Rumania y Portugal fueron quienes presentaron menores tasas.

Tabla 3: Evolución de la cantidad de solicitantes de asilo en países de la UE-28.

	2014		2015		2016	
	Solicitantes	Tasa (en mill)	Solicitantes	Tasa (en mill)	Solicitantes	Tasa (en mill)
Alemania	202.645	2.508,99	476.510	5.868,53	745.155	9.067,83
Austria	28.035	3.295,56	88.160	10.279,54	42.255	4.862,44
Bélgica	22.710	2.031,15	44.660	3.974,27	18.280	1.616,11
Bulgaria	11.080	1.529,19	20.365	2.827,61	19.420	2.714,65
Chipre	1.745	2.033,80	2.265	2.674,12	2.940	3.465,68
Croacia	450	105,96	210	49,70	2.225	530,94
Dinamarca	14.680	2.608,74	20.935	3.698,95	6.180	1.082,83
Eslovaquia	330	60,93	330	60,87	145	26,72
Eslovenia	385	186,79	275	133,31	1.310	634,63
España	5.615	120,72	14.780	318,19	15.755	339,21
Estonia	155	117,80	230	174,92	175	132,98
Finlandia	3.620	664,07	32.345	5.911,27	5.605	1.021,45
Francia	64.310	975,25	76.165	1.145,54	84.270	1.262,28
Grecia	9.430	863,02	13.205	1.216,15	51.110	4.739,54
Hungria	42.775	4.330,61	177.135	17.973,08	29.430	2.993,75
Irlanda	1.450	314,84	3.275	707,50	2.245	475,16
Italia	64.625	1.063,21	83.540	1.374,11	122.960	2.026,85
Letonia	375	187,36	330	166,16	350	177,76
Lituania	440	149,48	315	107,83	430	121,17
Luxemburgo	1.150	2.092,13	2.505	4.449,71	2.160	746,21
Malta	1.350	3.173,60	1.845	4.297,25	1.930	4.972,34
Países Bajos	24.495	1.455,50	44.970	2.660,83	20.945	113,67
Polonia	8.020	210,95	12.190	320,74	12.305	324,10
Portugal	440	42,20	895	86,27	1.460	141,18
Reino Unido	32.785	509,47	40.160	619,04	38.785	593,20
Rep. Checa	1.145	108,92	1.515	143,76	1.475	139,76
Rumania	1.545	77,45	1.260	63,41	1.880	95,14
Suecia	81.180	8.416,91	162.450	16.666,06	28.790	2.922,54
UE-28	626.965	1.236,68	1.322.820	2.601,39	1.259.970	2.469,15

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

A continuación, analizamos los desplazamientos de los solicitantes de asilo a países de la UE en el año 2016. De este modo, en la *Figura 1,* se reflejan los países de origen de los solicitantes, así como los tres principales países de la UE a los que piden asilo.

En 2016, Alemania siguió siendo el destino principal de los solicitantes de asilo, ya que recibía peticiones de la mayoría de nacionalidades de donde proceden muchos de los refugiados. Además, muchas personas de distintas nacionalidades optaban por países como Austria. Italia, Grecia y Francia también fueron principales destinos de muchos desplazados.

Figura 1: Principales desplazamientos de los solicitantes de asilo desde los países de origen a determinados países de la UE. (Año 2016).

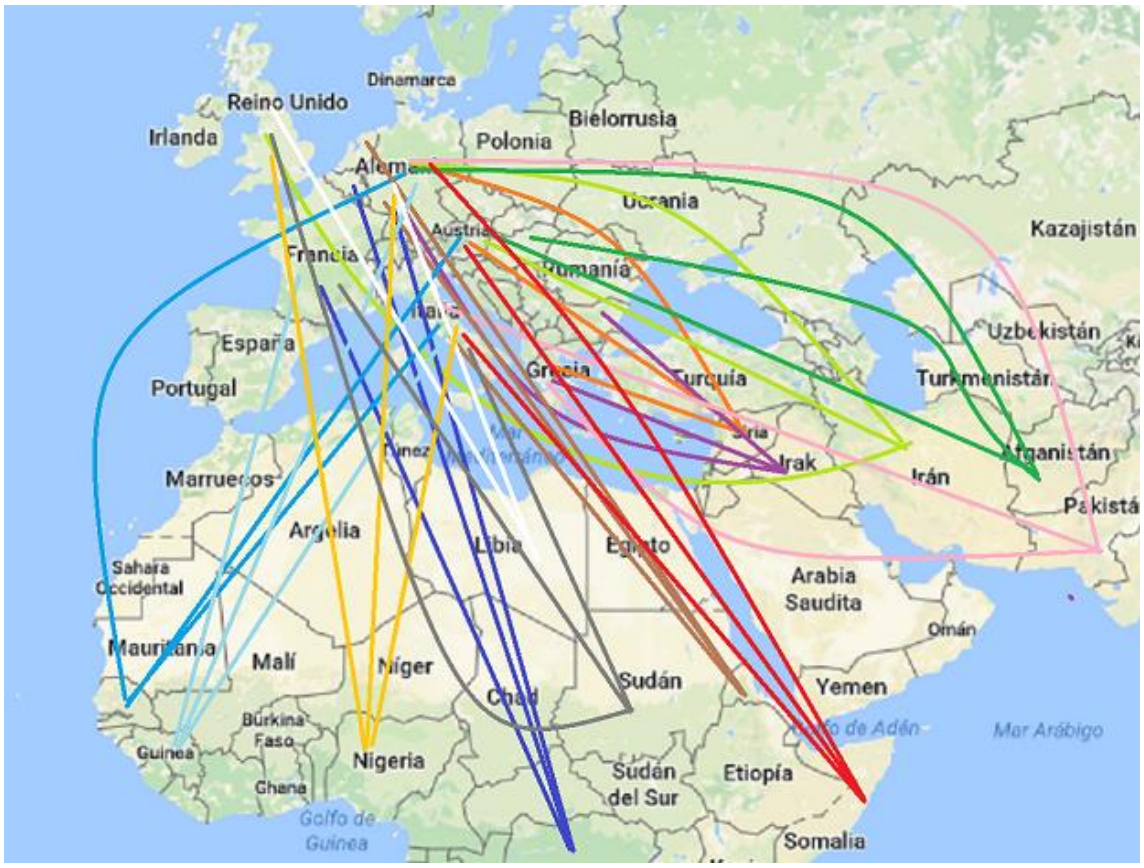

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Observando detenidamente los datos disponibles del año 2016, se puede confirmar que la mayoría de sirios optaron por desplazarse a países como Alemania, Grecia y Austria respectivamente. Mientras que la mayoría de afganos, iraquíes e iraníes, además de a Alemania y a Austria, también huían hacia países como Hungría, Bulgaria y Reino Unido.

Los principales destinos de los desplazados pakistaníes fueron Alemania, Grecia e Italia. Los solicitantes de asilo procedentes de Eritrea, Gambia, Guinea, Nigeria y Somalia optaban por Alemania e Italia mayormente.

Por otro lado, muchos de la República Democrática del Congo y de Sudán solicitaron ser acogidos en Francia. Malta fue uno de los tres principales países, junto a Alemania y Reino Unido, a los que se desplazaban individuos de Libia.

2.3. Relación existente entre las peticiones de asilo y determinadas variables en los países miembros.

A continuación, con la ayuda del programa *Excel*, se analiza que tipo de correlación existe entre la cantidad de solicitudes de asilo por habitante que recibe un país miembro de la UE y variables como la tasa de desempleo en la población de 15 a 64 años, el PIB per cápita del país analizado o las solicitudes acumuladas entre 2013 y 2015.

A continuación, se muestran las abreviaturas utilizadas en las representaciones con el fin de facilitar la visualización.

Alemania	*DE*	*Países Bajos*	*NL*
Austria	*AT*	*Hungría*	*HU*
Bélgica	*BE*	*Irlanda*	*IE*
Bulgaria	*BG*	*Italia*	*IT*
Chipre	*CY*	*Letonia*	*LV*
Croacia	*HR*	*Lituania*	*LT*
Dinamarca	*DK*	*Luxemburgo*	*LU*
Eslovaquia	*SK*	*Malta*	*MT*
Eslovenia	*SI*	*Polonia*	*PL*
España	*ES*	*Portugal*	*PT*
Estonia	*EE*	*Reino Unido*	*UK*
Finlandia	*FI*	*Rep. Checa*	*CZ*
Francia	*FR*	*Rumania*	*RO*
Grecia	*GR*	*Suecia*	*SE*

En primer lugar (*Gráfico 4),* observamos que el coeficiente de correlación entre las solicitudes recibidas por habitante y las tasas de desempleo (-0,0159) tiene un valor negativo y muy cercano a 0. Por tanto, dada la relación inversa, a mayor tasa de desempleo, menos solicitudes reciben los países. No obstante, al tratarse de un valor tan cercano a 0, puede considerarse incorrelación entre la tasa de desempleo y las solicitudes de asilo. Además, Alemania se puede considerar un valor atípico, dado que se encuentra muy alejado del resto de países, por lo que también puede afectar en el resultado, obteniendo un análisis menos correcto.

Gráfico 4: Correlación entre las solicitudes de asilo recibidas por habitante y las tasas de desempleo. (Año 2016).

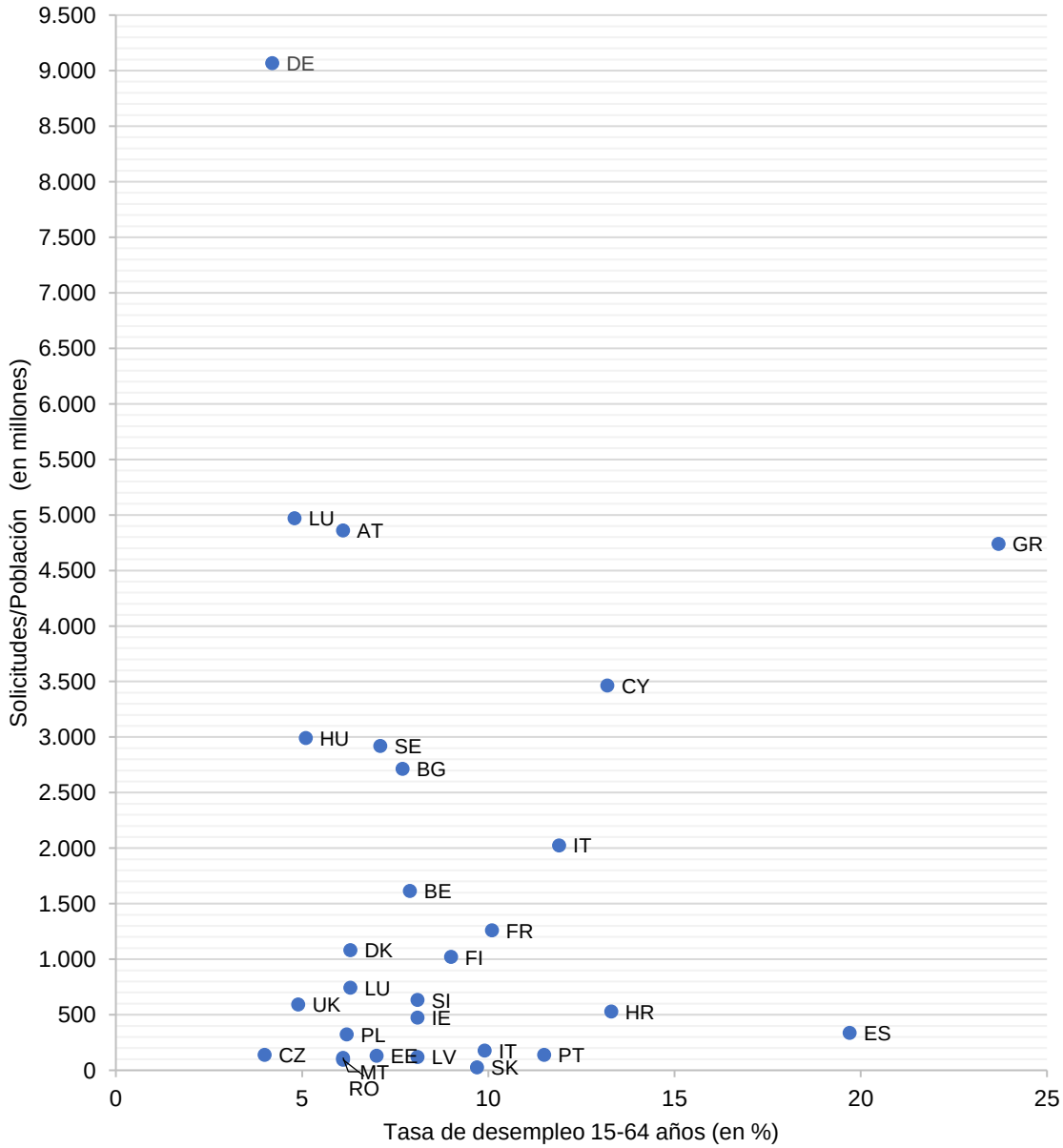

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Coef. de correlación	*-0,0159*

En segundo lugar (*Gráfico 5),* la correlación entre las solicitudes recibidas por habitante y el PIB per cápita es positiva (0,0450), pero muy cercana a 0. Es decir, no se puede concluir que el PIB per cápita sea una variable significativa para los individuos que solicitan asilo. El PIB per cápita no es un factor clave en la llegada masiva de personas a la UE, lo cual, refleja que se trata de personas refugiadas y no de migrantes económicos.

Gráfico 5: Correlación entre las solicitudes de asilo recibidas por habitante y el PIB per cápita. (Año 2016).

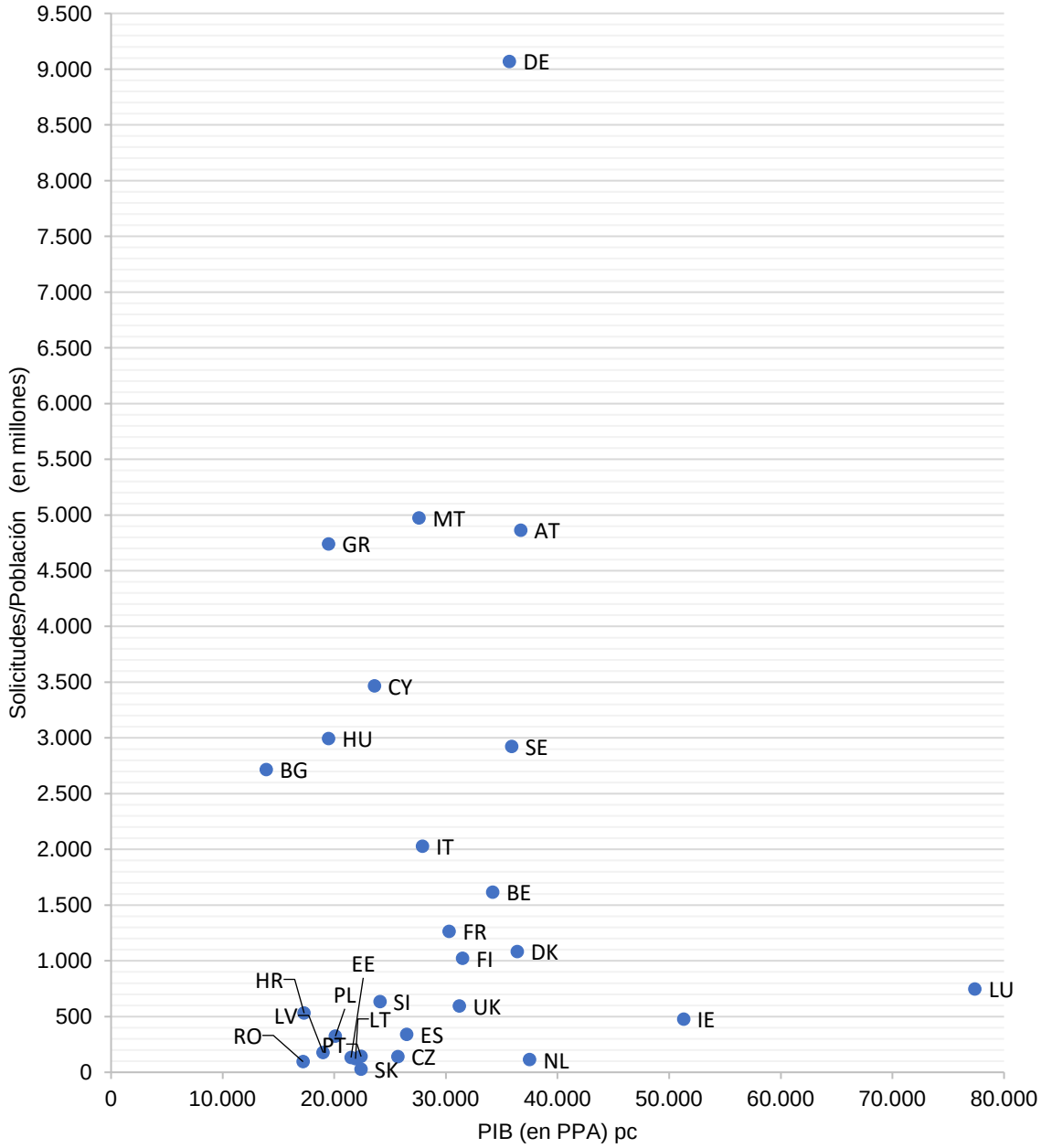

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Coef. de correlación	*0,0450*

En tercer lugar (*Gráfico 6),* se analiza el coeficiente de correlación entre las solicitudes recibidas por habitante y las solicitudes acumuladas entre los años 2013 y 2015. El periodo es de tres años por falta de datos de algunos países de años anteriores. En este caso, existe correlación positiva (0,7208), por lo que las dos variables se relacionan de forma directa. Además, el coeficiente presenta un valor cercano a 1 y se puede concluir que los solicitantes optan por dirigirse a países donde anteriormente se han presentado muchas solicitudes de asilo.

Gráfico 6: Correlación entre las solicitudes de asilo recibidas por habitante en 2016 y las solicitudes recibidas entre 2013-2015.

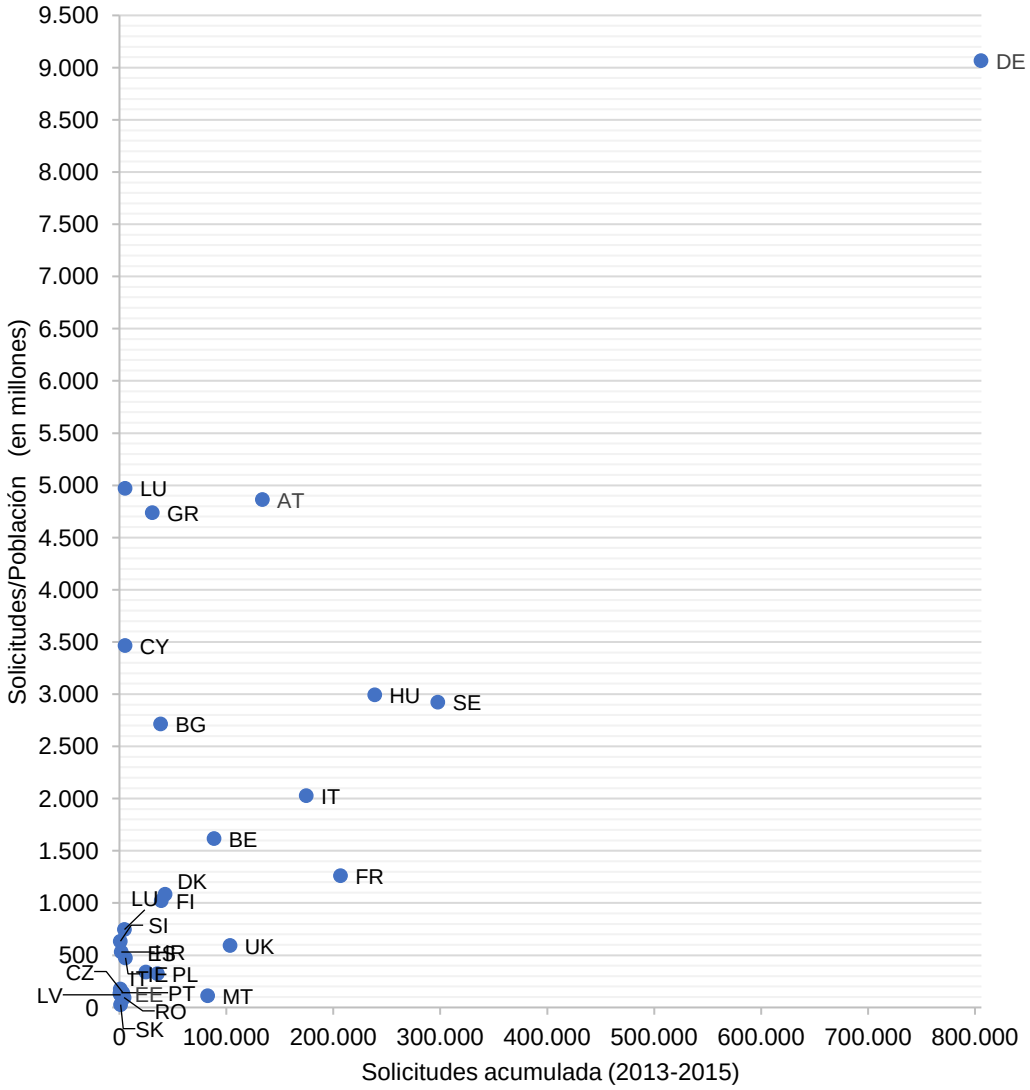

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Coef. de correlación	*0,7208*

En conclusión, la tasa de desempleo y el PIB per cápita apenas influyen en la elección de los solicitantes de asilo. Eso podría justificarse con la existencia de otras variables más significativas, como las solicitudes recibidas en años anteriores, las ayudas y prestaciones sociales que ofrece cada país a los refugiados una vez acogidos, el idioma, la religión, la cultura, la existencia de personas de la misma nacionalidad…

Las condiciones climáticas de los países más solicitados, como Alemania y Suecia, parecen no ser un problema para los solicitantes de asilo, quienes, a pesar de sufrir duras condiciones climáticas totalmente opuestas a las de sus países de origen, optan por países como estos para iniciar sus nuevas vidas. Eso puede estar relacionado con las ayudas y las prestaciones obtenidas por dichos países.

Alemania es uno de los países preferidos para solicitar asilo tanto por las ayudas ofrecidas como por la facilidad de obtener residencia y trabajo. En Alemania existe un sistema de cheques canjeables con el que los refugiados pueden optar a dormir y comer en un centro de acogida o recibir dinero y dormir en la calle. Además, cada refugiado recibe 143 euros al mes, aumentando 216 euros al mes como máximo en tres meses y obteniendo 92 euros por cada niño según su edad. Pasados 15 meses y a partir de ese momento reciben hasta 400 euros al mes como renta de bolsillo, además de la residencia, la calefacción y el derecho a la sanidad (ABC 2016).

Las ayudas ofrecidas por los países nórdicos son las más parecidas a las de Alemania. En Suecia, los refugiados conviven en centros de acogida o viviendas del Estado y cada uno de ellos recibe comida y 2,6 euros al día. Si optan por rechazar la comida reciben más dinero, 7,6 euros al día. Una vez aceptadas sus solicitudes, forman parte de programas de integración que duran dos años. Durante ese periodo reciben clases de sueco y ayuda en la búsqueda de empleo, además de una prestación que oscila entre 717 y 1.100 euros mensuales por adulto, dependiendo de la cantidad de hijos a su cargo y los costes de alojamiento (Libre Mercado 2015).

En el caso de Finlandia, entre los tres y los seis primeros meses, los refugiados deben realizar trabajos comunitarios sin remuneración y sin derecho a trabajar en ningún otro lugar. El Estado ofrece subvenciones de 316 euros mensuales a cada refugiado mayor de edad, sin incluir comidas o 93 euros mensuales con comida incluida. Una vez aceptada su solicitud, el refugiado tiene derecho a una vivienda gratuita durante 3 años, prestaciones por hijos, educación y guarderías, clases para aprender idiomas y ayudas para la búsqueda de empleo. No obstante, el Estado ofrece hasta 1.000 euros a los refugiados que optan por volver a sus países de origen. (Libre Mercado 2015).

Las prestaciones ofrecidas por Dinamarca se han reducido hasta el 50% debido al endurecimiento de las políticas que se están viviendo en la actualidad. En Suiza, cada refugiado puede trabajar desde que es reconocido y recibe 1.100 euros al mes como prestación social. En Austria, los refugiados pueden trabajar desde que la solicitud es aceptada. En caso de alojarse en centros públicos, reciben 50 euros mensuales y comida o 5 euros diarios. En caso de residir en una vivienda privada reciben 120 euros mensuales por persona o 240 euros mensuales por familia para el alquiler, 210 euros para las comidas, 150 euros anuales para ropa y otros 200 euros anuales para material escolar (Libre Mercado 2015).

Francia no acepta que los refugiados trabajen durante el primer año y ofrece 343,5 euros mensuales, sin incluir comidas, hasta la resolución de la solicitud. España tampoco acepta que los refugiados trabajen durante los primeros 6 meses, al estar en centros de acogida, el Estado proporciona una ayuda de 51,6 euros mensuales por refugiado mayor de edad, 19 euros mensuales por cada hijo a cargo, una tarjeta para el transporte público y una subvención de 363 euros anuales para la ropa. En la etapa de integración que dura seis meses más, los refugiados reciben ayudas de alojamiento. Una familia numerosa puede llegar a recibir hasta 800 euros mensuales. Durante este periodo los refugiados disponen de atención psicológica, jurídica, educación y asistencia sanitaria. Una vez pasado el año, los refugiados dejan de recibir ayudas mensuales, recibiendo ayudas puntualmente (Libre Mercado 2015).

En Grecia, los solicitantes pueden trabajar y desplazarse por todo el país alojándose en centros de acogida siempre que haya sitio. Una vez siendo aceptadas sus solicitudes obtienen derecho a residir durante tres años. En el caso de Italia, los refugiados no pueden trabajar hasta que son reconocidos como tal o hasta pasar seis meses. Los centros de acogida reciben 35 euros diarios por solicitante para que, de este modo, los residentes en dichos centros reciban comida y tengan un lugar donde vivir. Una vez aceptada la solicitud, los refugiados no reciben subvenciones, pero pueden trabajar y residir durante uno, tres o cinco años (Libre Mercado 2015).

En conclusión, y a pesar de no mencionar los casos de todos los países miembros, es relevante la diferencia existente entre las distintas subvenciones ofrecidas por algunos países. Por tanto, la diversidad de ayudas es un aspecto relevante para la mayoría de refugiados que solicitan asilo.

2.4. Peticiones de asilo en los países miembros según su situación geográfica.

En este apartado se clasifican los países de la UE-28 según su situación geográfica, mostrando si la mayoría de individuos optan por solicitar asilo en los países pertenecientes a un grupo.

Los países del oeste *(Gráfico 7)*, no son muy homogéneos, dado que Alemania y Austria presentan mayores cantidades que el resto de países, provocando así gran diversidad.

Gráfico 7: Solicitudes recibidas en los países de Europa del Oeste. (Año 2016).

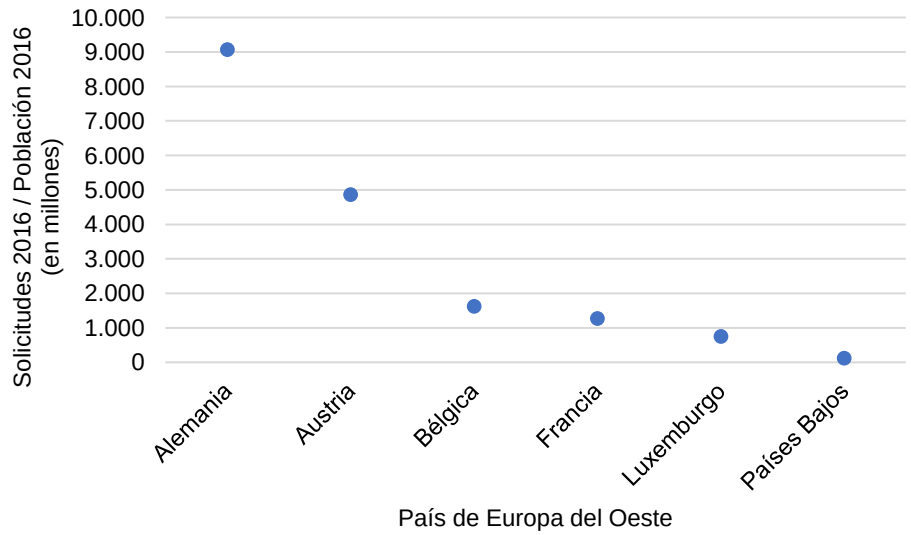

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Los países del este *(Gráfico 8)*, son algo más homogéneos que los del oeste. Eslovaquia, Rumania, Rep. Checa y Polonia apenas reciben solicitudes, lo cual genera que los países del este sean quienes menos solicitudes presentan. Pero no hay que olvidar que valores como los de Hungría y Bulgaria difieren ante el resto.

Gráfico 8: Solicitudes recibidas en los países de Europa del Este. (Año 2016).

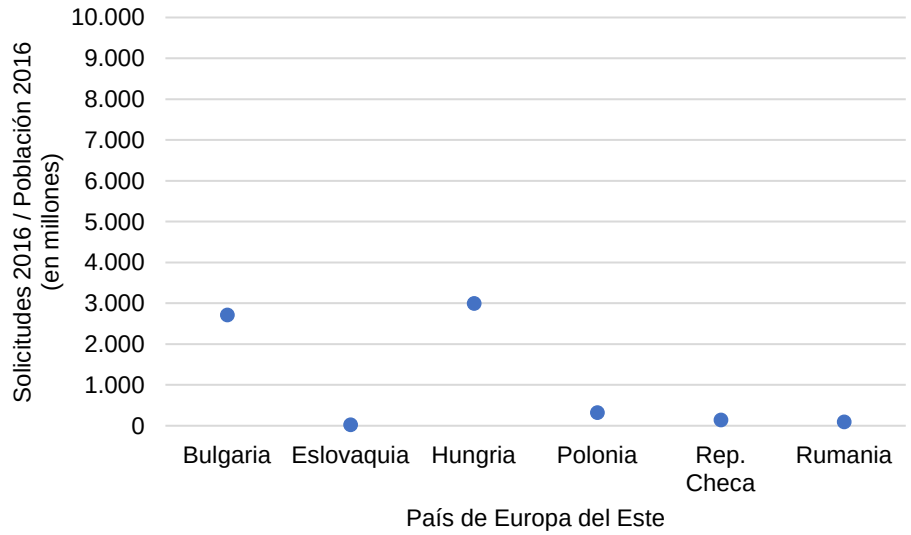

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Los datos de los países del sur *(Gráfico 9)* son muy diferentes, por lo que en su representación no se muestra homogeneidad. Países como España y Portugal presentan muy pocas solicitudes dada su situación geográfica y las barreras europeas existentes.

Gráfico 9: Solicitudes recibidas en los países de Europa del Sur. (Año 2016).

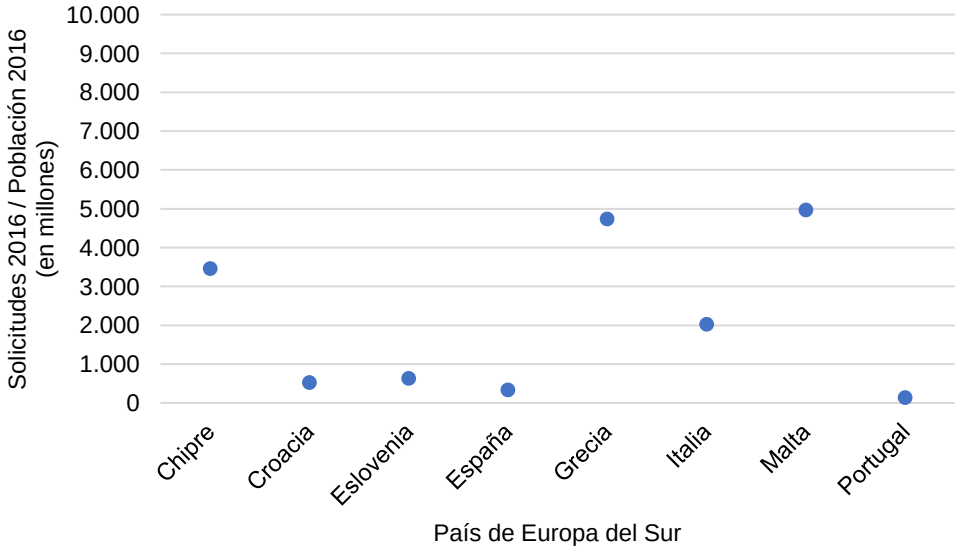

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Los países del norte *(Gráfico 10)* pertenecen al grupo más homogéneo, puesto que la mayoría de estos países presentan pocas solicitudes, con excepción de Suecia que difiere del resto de países situados al norte de Europa.

Gráfico 10: Solicitudes recibidas en los países de Europa del Norte. (Año 2016).

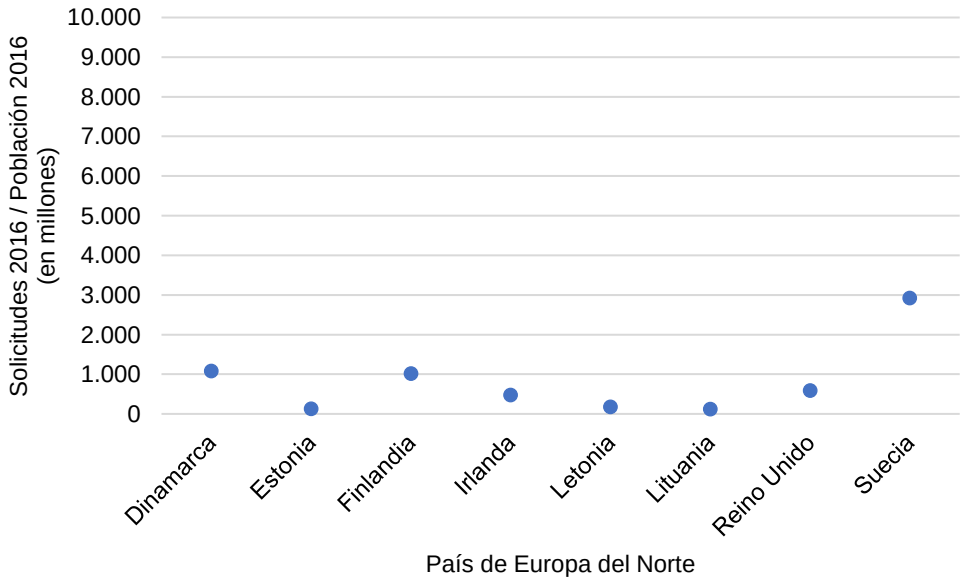

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

En el *Gráfico 11*, podemos concluir que la mayoría de solicitantes optan por pedir asilo en los países que se ubican al oeste de Europa como Alemania o Austria, pero para ello entran por países del sur, como Italia o Grecia, que están más cerca de su origen. De este modo, una vez estando en la UE, los países del oeste, junto a otros países, como Hungría y Suecia, son el objetivo de la mayoría de refugiados. Los países del este y del norte de Europa, con excepción de algunos países, son los grupos que menos solicitudes presentan.

Gráfico 11: Solicitudes recibidas en los países de la UE-28 según situación geográfica.

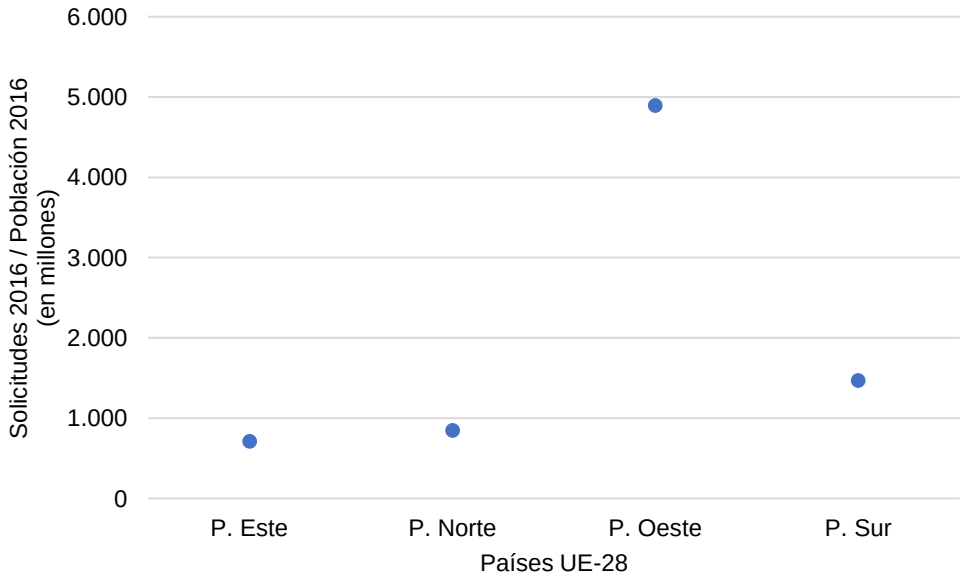

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Por lo tanto, dada la alta cantidad de solicitudes de los países del oeste y la tendencia generalizada de los solicitantes se puede afirmar que existe una alta correlación geográfica.

3. EL IMPACTO DE LA CRISIS MIGRATORIA SOBRE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS DESPLAZADOS.

3.1. Riesgos a los que se exponen.

La mayoría de hospitales y centros de salud que existían en los países de origen han desaparecido a causa de los conflictos que sufren. Ello afecta en gran medida a la población, que además de no tener acceso a recursos básicos como el agua, la electricidad y el hogar, se ven sin derecho a poder ser atendidos para salvar sus vidas. Ante estas circunstancias, existen personas que pueden permitirse huir a otros países, pero quienes no tienen recursos para poder hacerlo, tienen que ser testigos de los conflictos armados que destruyen sus vidas (Nueva Tribuna 2015).

Experiencias como la actual crisis migratoria, provocan problemas en la salud de los desplazados que presentan traumas psicológicos producidos por las situaciones de conflicto y desestabilidad en sus países de origen, así como por las vivencias sufridas durante el trayecto.

En la mayoría de los casos, los refugiados se exponen a largos viajes y riesgos que les afectan directamente. El desplazamiento forzado, causa la división de muchas de las familias que deciden atravesar distintos territorios con el fin de encontrar protección en un país determinado. La separación de los miembros de la familia, así como la muerte de algunos de ellos a lo largo de la travesía, afectan en las emociones de los individuos que lo viven (Dominguez 2016).

Los viajes son largos y presentan grandes riesgos, dadas las mafias que se valen de la desesperación existente para conseguir un beneficio. De este modo, las mafias de trata de personas intentan hacer un negocio, sin importarles la vida de los demás. Les ofrecen el traslado a Europa en condiciones inhumanas, a cambio de significativas cuantías de dinero, sin asegurar la llegada de ningún refugiado. Además de ello, los desplazados son víctimas y testigos de asesinatos, así como de violaciones y de agresiones (Dominguez 2016).

La situación con la que se encuentran los refugiados en los países europeos no es de hospitalidad, al contrario, se encuentran con muchos impedimentos y actitudes que no respetan del todo los derechos del ser humano. Al llegar a la UE, son obligados a quedarse un tiempo indeterminado en diversos campos de retención presenciando gran escasez hasta obtener una resolución. Según muchos de los demandantes de asilo, las condiciones vividas en estos campos son inhumanas, ya que miles y miles de personas deben convivir en un mismo lugar en el que carecen de recursos y de una vida digna. Una vez obtenido el derecho de asilo en un país determinado, se les considera oficialmente refugiados y como la mayoría llegan sin sus pertenencias necesitan alimentos, un refugio y atención sanitaria y psicológica.

En los países de destino, muchos refugiados son víctimas de actitudes racistas y xenófobas. Eso se ve reflejado en el incremento sostenido de partidos ultraderechistas en Francia, Bélgica o Austria. Además, existen casos en los que se valen de sus necesidades económicas para explotarlos en el ámbito laboral. Este tipo de hechos y la insolidaridad de la sociedad afectan psicológica y emocionalmente a cualquier ser humano (CEAR 2016; Dominguez 2016).

3.1.1 Impacto sobre la salud mental.

Ante la realidad, y como asegura el análisis realizado por British Medical Journal, los refugiados tienen mayor probabilidad de presentar trastornos mentales que el resto de individuos. Un estudio analizó las enfermedades mentales de la población de refugiados que existía en Suecia hasta el año 2011. La base de datos no incluía a los sirios e

iraquíes que tuvieron que huir de sus países por la guerra en 2011. Este análisis concluyó que los refugiados tenían un riesgo dos veces mayor que el resto de inmigrantes no refugiados de la misma nacionalidad de padecer un trastorno mental y 3,6 veces más probabilidad que los suecos (El Diario 2016; de Celis Sierra 2016).

Los trastornos mentales causados por los sucesos vividos y por los aspectos socioeconómicos de la migración, son frecuentes hasta años después de situarse en los países de asilo (de Celis Sierra 2016).

En 2015, el Colegio Federal de Psicoterapeutas de Alemania confirmo que el 25% de los refugiados en Alemania, presentaban trastornos por estrés postraumático y por depresión simultáneamente (de Celis Sierra 2016).

Según el estudio realizado por Shannon et al (2015) y el artículo de Dominguez (2016), los problemas más habituales en la salud mental y emocional de los refugiados son los trastornos de humor, el bloqueo emocional, el estrés postraumático y la ansiedad generada por la falta de información y por el desconocimiento de los derechos que disponen, así como por la incertidumbre existente sobre el futuro.

Además, en la investigación de Shannon et al (2015), se concluyó que es habitual sufrir pérdidas de memoria, así como tener dificultades para concentrarse. En algunos casos, las circunstancias vividas a lo largo de sus vidas les pasan tal factura que algunos incluso se plantean seguir viviendo o recurren a adicciones (Dominguez 2016). Son varios los motivos por los que los refugiados recurren a adicciones como el alcohol y las drogas. Entre otros aspectos, se vuelven adictos para protegerse ante la dura situación que están viviendo, la cantidad de tiempo libre que disponen a la espera de saber su destino final o una vez en el destino final, por no ser capaces de afrontar la nueva situación. Esa realidad influye a todos los refugiados de forma indirecta, puesto que afecta negativamente en la confianza y en la lucha para obtener mejores condiciones de vida de todos ellos (Organización Mundial de la Salud 1997).

En el caso de Alemania se planteó tener en cuenta a las víctimas de enfermedades mentales y de agresiones psicológicas, físicas o sexuales, pero esta norma no ha sido aplicada, apoyándose en justificaciones como la escasa cantidad de recursos y la falta de cualificación humana para ayudar a los refugiados. Por ello, el Colegio Federal de Psicoterapeutas de Alemania, expresó que era imprescindible que hubiera más personas cualificadas para identificar los trastornos mentales de los refugiados y que los centros de refugiados y las consultas de psicoterapia pudieran financiar sus servicios con mayor libertad. No obstante, el gobierno de Alemania no ha resuelto el problema puesto que ha sido incapaz de satisfacer las necesidades existentes (de Celis Sierra 2016).

Otros países pertenecientes a la UE simplemente no han intentado satisfacer las necesidades, escaqueándose ante la cantidad de refugiados que vienen a Europa en condiciones infrahumanas (de Celis Sierra 2016).

Ante estos hechos, la Asociación Europea de Psiquiatría y la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos han puesto de manifiesto la falta de ayuda en la salud mental de los refugiados (de Celis Sierra 2016).

3.1.2 Impacto sobre la salud física.

El agotamiento y la desnutrición son algunas de las consecuencias más frecuentes en la salud física de los refugiados. Además de la deshidratación, la sarna y las heridas adquiridas durante el largo trayecto (EFE 2015). Por otro lado, la posible aparición de epidemias podría tener consecuencias a nivel mundial, afectando así a la población europea (Nueva Tribuna 2015).

3.2. Situación de los desplazados más vulnerables.

Los problemas anteriores en la situación de mujeres y niños se visualizan con mayor preocupación dada su vulnerabilidad. En el caso de muchas mujeres y niñas existen violaciones, matrimonios impuestos, explotaciones sexuales y acoso en los países que recorren hasta su destino final. Dándose también algunas circunstancias como estas y explotaciones laborales en los países de acogida. Además, cabe mencionar que existen dificultades para la escolarización (Dominguez 2016).

Los viajes son muy complicados para todos los refugiados que desconocen su destino final, pero esta experiencia se complica más en el caso de las personas más vulnerables, como las mujeres y los niños. También hay que tener en cuenta que entre los desplazados existen personas con discapacidades, enfermos crónicos, embarazadas y ancianos. Esta realidad refleja la necesidad de mayor atención sanitaria y mayor disponibilidad de agua potable y alimentos de calidad (Naïr 2016).

A lo largo de los desplazamientos, son muchos los menores de edad que desaparecen. Las mafias de tratas de personas que se valen de las circunstancias para obtener un beneficio y organizaciones terroristas como el ISIS, se aprovechan de la situación para reclutar a niños y niñas (Naïr 2016).

Por otro lado, muchos niños llegan solos a la UE, después de perder a sus familiares en el camino o emprender un viaje solos por decisión de sus padres con el fin de salvar las vidas de sus hijos. En 2015, fueron más de 96.000 los menores de edad que llegaron solos y pidieron asilo en la UE, mientras en 2016, se registraron en torno a 40.000 menores menos en las mismas circunstancias. Según Europol, son muchos los niños que una vez llegados a Europa desaparecen, concretamente 10.000 (El Español 2017).

Esta situación ha hecho que la Comisión Europea haya creado un plan para proteger a los niños inmigrantes y refugiados, asignando tutores a los menores que se desplazan solos y mejorando las acogidas en los países en los que piden asilo (El Español 2017).

3.3. Posibilidad de mejorar la situación sanitaria.

La dificultad de obtener información sobre los procedimientos legales para registrarse y relacionarse, debido al desconocimiento del idioma y las diferencias existentes entre las culturas, es un impedimento adicional a la hora de intentar rehacer sus vidas y solucionar sus problemas en los países de asilo.

La actuación de las ONGs internacionales y personas voluntarias de distintas nacionalidades ayudan a los refugiados. Además, organismos como ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) controlan el cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre la migración, promoviendo la cooperación internacional y proporcionando asistencia humanitaria (ACNUR 2017; OIM 2017a).

Sin embargo, una mayor disponibilidad de atención sanitaria y ayuda psiquiátrica, mejor acceso a la información y proporcionar ayuda emocional y cultural siguen siendo aspectos imprescindibles en las experiencias de los refugiados. Por otro lado, se debe proporcionar más ayuda a los grupos más vulnerables como las mujeres, los ancianos y los niños (EFE 2016).

La UE posee muchos recursos económicos e infraestructuras sanitarias para poder satisfacer las necesidades sanitarias de los refugiados y de este modo, evitar mayores consecuencias a nivel mundial (Nueva Tribuna 2015).

Por tanto, una posible solución ante la crítica situación sanitaria de los refugiados podría ser destinar una cantidad determinada de fondos europeos para cubrir estas necesidades dotando de abundantes recursos y personas cualificadas para poder proporcionar un servicio eficiente y de buena calidad. Puesto que, a pesar de que las ONGs hacen una gran labor, es imprescindible la actuación inmediata de los gobiernos europeos y de la UE en su conjunto. Para ello, se debería poner en marcha un Plan de Emergencia Europeo, detectando, en primer lugar, las necesidades sanitarias de todos los refugiados, con mayor prioridad en los casos de los desplazados más vulnerables. En segundo lugar, se debería de determinar el presupuesto público necesario para poder proporcionar asistencia y recursos básicos. Finalmente, se debería aplicar un modo eficiente de atender a los refugiados e intentar mejorar la situación, disminuyendo la tensión en los países de origen. Porque como asegura Olfa, una niña de 11 años a Save the Children, “lo que me haría más feliz sería escuchar que se ha acabado la guerra en Siria” (Nueva Tribuna 2015; Save the Children 2017).

Respecto a los niños, Bruselas propone que en todos los centros de registro deberían existir personas que se encargasen de controlar la protección infantil. De este modo, los países pertenecientes a la UE deberían aplicar sistemas cooperando entre sí para conocer los datos sobre los niños desaparecidos. Por otro lado, los sistemas de acogida de los niños deberían prestar apoyo psicológico, educación, asistencia jurídica y sanitaria lo antes posible. Además, desde Bruselas se afirma que la detención de los menores debería ser la última opción, deteniéndolos en centros para niños y el menor tiempo posible, ya que se trata de niños inocentes y víctimas de los duros acontecimientos que han tenido que vivir (El Español 2017).

Estas medidas deberían ser aplicadas lo antes posible, ya que cada día mueren gran cantidad de personas inocentes que lo único que quieren es tener una vida digna (Nueva Tribuna 2015).

4. ACTITUD DE LA UNIÓN EUROPEA ANTE LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS.

“La UE no tiene visión estratégica ni a largo ni a medio plazo. Deja al mercado gestionar automáticamente la demanda migratoria y no quiere asumir su responsabilidad política y moral para con los refugiados” (Naïr 2016).

Los países miembros de la UE no son capaces de ponerse de acuerdo para intervenir conjuntamente y la actitud que están demostrando no es unánime ante la inexistencia de una política común al respecto. La mayoría de países están actuando de acuerdo con sus propios intereses; algunos países, entre ellos Hungría, han decidido cerrar sus fronteras y reforzar la vigilancia militar, vulnerando así la libre circulación de individuos (CEAR 2016).

4.1. Conducta de la Unión Europea.

Con el paso del tiempo, se han creado distintas estrategias para solucionar y evitar las consecuencias de la actual crisis humanitaria. Pero ante la gran cantidad de solicitudes de ayuda que se reciben, algunas de las medidas y de los acuerdos que se han creado a lo largo de la historia acerca de la migración forzada han fracasado (Naïr 2016).

Ciertas políticas que los países europeos han puesto en marcha no respetan la Convención de 1951, ni tampoco el Protocolo de 1967, puesto que no apoyan a los refugiados tal y como se acordó (ACNUR 2016; Naïr 2016).

A continuación, mostramos algunas de las medidas que se han adoptado y que no están teniendo los efectos que los países de destino deseaban:

Por un lado, con la intención de reducir la demanda existente, se han cerrado algunas fronteras comunitarias y se ha establecido mayor presión mediante la vigilancia militar. Además de ello, se han creado campamentos de refugiados en lugares como los Balcanes y Grecia, con la intención de inmovilizar a los solicitantes de asilo. Sin embargo, ésta no es una solución eficiente, ya que a pesar de intentar bloquear la vía terrestre son muchos los refugiados que intentan llegar a Europa tanto por tierra como por mar (Ortega 2015).

Por otro lado, se ha creado un pacto entre la UE y Turquía para reducir el flujo de refugiados, creando lugares de retención en Turquía con financiación europea. De este modo, todos los desplazados que pasan de Turquía a las islas griegas son devueltos a Turquía. Desde la creación de este pacto, los refugiados optan por otros trayectos. Como existen muchos campos de refugiados en todo el territorio turco, el país debe soportar un gran peso económico y humano. Además, hay que tener en cuenta la dificultad de mantener a tantas personas en un único país, ya que la ayuda para la financiación de los campos no asegura buenas condiciones para los refugiados retenidos (Naïr 2016; Ortega 2015).

El hecho de que la UE extradite a muchos individuos a un país que vulnera los derechos humanos, puede resultar incoherente al tratarse de países en democracia (Naïr 2016; Ortega 2015). Desde mi punto de vista, con esta medida no se obtiene una solución duradera y eficiente, puesto que, de esta forma, la UE intenta escabullirse de toda responsabilidad, dando lugar a una situación insostenible e inhumana en territorios como Turquía.

En 2015, ante la actitud insolidaria de muchos países miembros, la Comisión Europea y el Consejo Europeo se pusieron de acuerdo para aplicar el sistema de cuotas. Esta medida no ha sido eficiente, ya que no ha existido un control adecuado del sistema. Sin embargo, la estrategia ha cambiado con el paso del tiempo, llegando a expulsar

colectivamente a muchos de los refugiados que han llegado a territorio europeo (Naïr 2016).

La actitud reticente de la UE hacia la llegada de los refugiados sorprende, puesto que gran parte de los países miembros presentan escasez de mano de obra, mucha población mayor de 65 años y bajas tasas de natalidad, lo cual puede ser un problema en el futuro (Fernández 2015).

Analizando la desigualdad que se percibe en las medidas acogidas por distintos países europeos, cabe mencionar que los territorios que más ayuda ofrecen a los refugiados son quienes mayor peso económico y social soportan, llegando así a situaciones difíciles de sostener. Estas circunstancias aumentan las reacciones xenófobas promovidas por partidos nacionalistas y provocan que los gobiernos democráticos cambien de actitud ante el miedo de perder el apoyo de la ciudadanía por intervenir como determina la constitución internacional (De Celis Sierra 2016).

Además de actitudes de rechazo, es evidente la presencia de creencias inciertas que cada vez tienen mayor impacto en la sociedad. En concreto, es evidente la presencia de afirmaciones que apoyan la idea de que aceptar a los refugiados facilita la entrada de los terroristas a Europa. Es cierto que, ante la masiva llegada de refugiados, es muy difícil controlar el origen y las identidades de todos, pero también hay que tener en cuenta que no todos los terroristas proceden de las ciudades de origen de los refugiados. Se ha demostrado que entre ellos existen muchos europeos. Por lo tanto, desde mi punto de vista, la UE no debería apoyarse en tales argumentos, teniendo en cuenta lo acordado en tratados a lo largo de su historia.

Por otro lado, también existen personas que aseguran que la identidad de la UE puede llegar a cambiar al aceptar a tantos individuos procedentes de distintos países exteriores. No obstante, “no hay ejemplo de una nación cuya identidad profunda haya cambiado por acoger a nuevos ciudadanos” (Naïr 2016). De hecho, desde mi punto de vista, el hecho de vivir en una sociedad con distintas culturas, distintas religiones y distintos idiomas, es enriquecedor para todos. Favorece la convivencia, ayuda a pensar de otra manera y a conocer distintas formas de llevar una vida digna en un territorio unido con ciudadanos dispuestos a ayudarse entre sí.

4.2. El espacio Schengen.

El espacio Schengen, creado en 1985, lo componen 26 países de los cuales 22 pertenecen a la UE. Su creación suprimió todos los controles fronterizos interiores entre los estados pertenecientes a dicha zona e implicó la realización de controles coordinados en las fronteras exteriores. Este acuerdo supuso la libre circulación de personas en dicho territorio sin necesidad de pasaporte. Como se observa en la *Figura 2*, Bulgaria, Croacia, Rumanía, Chipre, Irlanda y Reino Unido son los países de la UE que no pertenecen al espacio Schengen (Comisión Europea 2016; Comisión Europea 2017a).

Figura 2: Espacio Schengen.

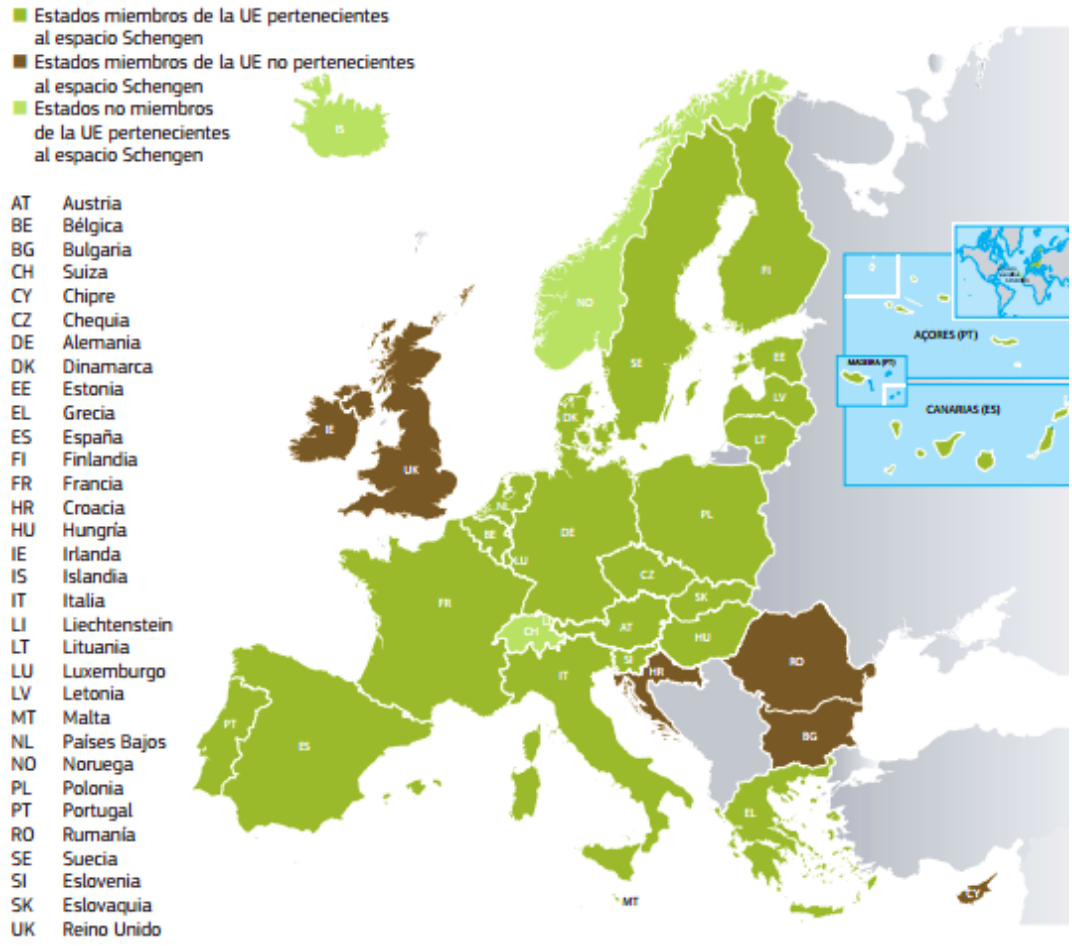

Fuente: Comisión Europea (2017a).

Actualmente, la continuidad del acuerdo de Schengen está en riesgo, dada la dificultad a la que se enfrentan los países europeos para controlar la llegada masiva de refugiados que una vez aceptados en la UE pueden desplazarse libremente por el espacio de Schengen. Países como Alemania o Suecia alcanzan situaciones insostenibles por las ayudas concedidas. Además, aspectos como la implantación de controles internos entre algunos países como Alemania, Austria, Suecia, Noruega, Dinamarca o Francia y la creación de muros y vallas se pueden considerar una amenaza a la libre circulación en el espacio Schengen (Del Valle 2016).

La Comisión Europea afirma que en casos extremos un país Schengen puede crear controles fronterizos durante un tiempo no superior a 30 días. No obstante, como la llegada de refugiados supera dicho periodo, esta medida no soluciona el problema y provoca que los países se replanteen dicho acuerdo (Comisión Europea 2017b).

Son muchos los muros y las vallas que se han construido en los países de la UE. A continuación *(Figura 3 y Tabla 4),* se muestran diversos muros y vallas que han levantado países miembros de la UE, siendo consciente de que existen muchas otras barreras en países del Oriente Medio.

Figura 3: Muros y vallas fronterizos construidos hasta el año 2017 en países europeos.

Fuente: Elaboración propia a partir de El Periódico (2017).

El muro de Calais, el doble muro entre Hungría y Serbia, la barrera entre Turquía y Bulgaria, entre Austria y Eslovenia, entre Turquía y Bulgaria, las vallas de Ceuta y Melilla en las fronteras españolas y el muro entre Grecia y Turquía son algunos de los cercados que se han construido (Amnistía Internacional 2015; El Periódico 2017).

Tabla 4: Muros y vallas fronterizos construidos por países de la UE.

Año de la construcción	*País que construye de UE*	*País bloqueado*
1974	Chipre	Grecia / Turquía
1993	España (Ceuta)	Marruecos
1996	España (Melilla)	Marruecos
2012	Grecia	Turquía
2013	Bulgaria	Turquía
2015	Letonia	Rusia
2015	Estonia	Rusia
2015	Eslovenia	Croacia
2015	Hungría	Croacia
2015	Hungría	Serbia
2015	Hungría	Rumanía
2015	Macedonia	Grecia
2015	Francia (Calais)	Reino Unido
2015	Austria	Eslovenia
2016	Austria	Italia
2016	Austria	Hungría
2016	Croacia	Serbia

Fuente: Elaboración propia a partir de El Periódico (2017).

Además, y a pesar de no representar, cabe mencionar que, a finales de 2015, Suecia construyó una cerca en la estación de ferrocarril de Copenhague para controlar las llegadas de Dinamarca a Malmo (The Economist 2016).

Según Médicos del Mundo, con el cierre de fronteras, la UE ha provocado que los desplazados opten por trayectos más peligrosos para cruzar el Mediterráneo, dirigiéndose a naufragios seguros si no fuera por la intervención de distintas ONGs. Además, se afirma que el número de fallecidos en estos desplazamientos va a dispararse (Diario de Navarra 2017).

En mi opinión, y dada la experiencia que Europa ha tenido a lo largo de su historia, deberían crear menos barreras fronterizas y destinar su financiación a actos que ayuden directamente a reducir el impacto de la crisis.

A pesar de existir indicios de que el Acuerdo de Schengen puede desaparecer, desde mi punto de vista, y consciente de los grandes inconvenientes que genera dicho acuerdo, suprimirlo generaría mayores costes de desplazamiento en los países miembros. Los estudiantes no tendrían tan fácil estudiar en otros países y tampoco existiría la libre circulación de los trabajadores. A pesar de que la fuga de cerebros es negativa para el país que financia parte de la educación para que otros países se beneficien de ello, la eliminación del acuerdo es un gran problema para los ciudadanos de países como España que optan por desplazarse a otros países para hacer frente al desempleo. Por tanto, la eliminación de dicho acuerdo podría no ser una solución, pero también cabe mencionar que es imprescindible reformar dicho acuerdo ante la masiva llegada de refugiados.

4.3. El fracaso de los programas de reubicación y reasentamiento.

Los gobiernos de Grecia e Italia se han visto desbordados ante las medidas impuestas por la UE, llegando a influir en sus relaciones con otros miembros de la UE y con Turquía (Naïr 2016).

La Comisión Europea, ha intentado mejorar la gestión de los flujos migratorios a través de un sistema de reubicación obligatorio desde Grecia e Italia, intentando repartir la responsabilidad entre los países de la UE. Esta medida adoptada en 2015 también ha fracasado; hasta mayo de 2017, solamente se ha reubicado entorno al 10% de las 160.000 personas que pactaron reasentar (Del Valle 2016; OIM 2017b).

Gráfico 12: Propuesta de reubicación (septiembre de 2015).

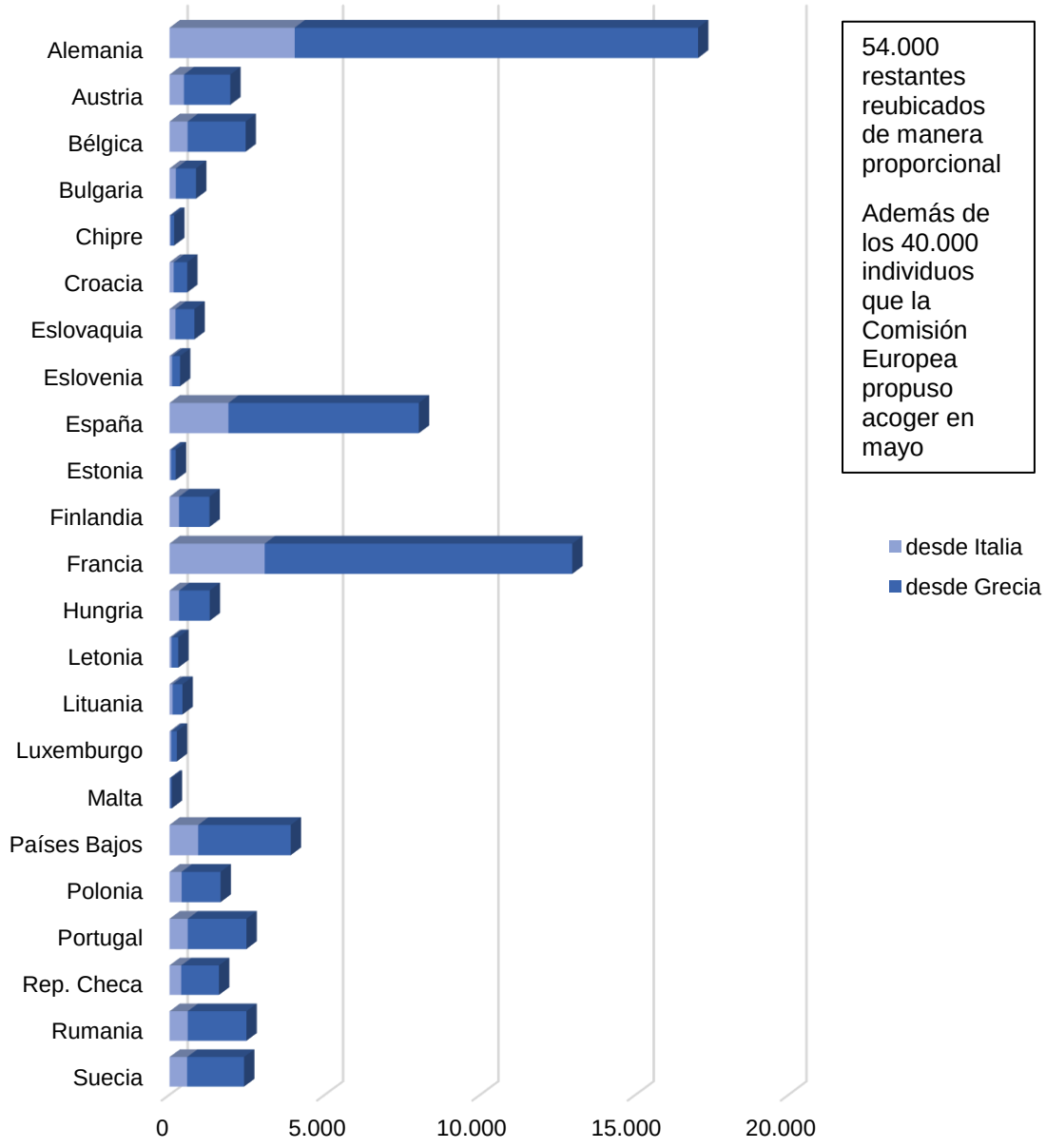

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejo de la UE (2015).

Como se refleja en el *Gráfico 12,* Alemania, Francia y España respectivamente, fueron los países que más individuos se vieron obligados a acoger, pero hay que tener en cuenta que se trata de países con mucha población.

En un principio, Alemania, Francia y Suecia aceptaron liberar la presión de Grecia e Italia. Reino Unido, Irlanda y Dinamarca no están obligados, debido a sus pactos con la UE; pero, por ejemplo, Irlanda, hasta mayo de 2017, ha acogido a 459 personas (El Español 2017).

Por otro lado, Polonia, Hungría, Eslovaquia y Republica Checa, mostraron su rechazo al sistema de cuotas y hasta el día de hoy, como se observa en el *Gráfico 13,* ninguno de ellos, ni tampoco Austria, han reubicado a nadie (El Español 2017). Algunos países del éste se basan en los atentados sufridos en Europa para rechazar a los refugiados.

La actitud insolidaria que está demostrando Hungría, se refleja en los tres años de prisión que supone entrar ilegalmente en el país (Del Valle 2016)

España, es el sexto país con más reasentados, hasta ahora ha acogido a 886 individuos de los 16.000 asignados. Por lo que, de seguir al ritmo actual, necesitaría 22 años para llegar a cumplir lo dictaminado por Bruselas (Público 2017). De hecho, hace un año Bruselas reprochó su falta de implicación a España (El País 2016).

Por otro lado, cabe mencionar la actitud de Suecia que, a pesar de haber aceptado el sistema de reasentamiento, solamente ha reubicado a 39 individuos. Suecia siendo uno de los países con más solicitudes de asilo, y dadas sus dimensiones en 2015, ha endurecido su política de asilo. Además, el auge de los partidos políticos de extrema derecha y los atentados, como los de Paris, Estocolmo y Londres, entre otros, están influyendo en el endurecimiento de su política. Pero este país todavía intenta mantener sus principios liberales, ya que junto a Alemania sigue siendo el principal destino de los refugiados dadas las condiciones de vida que ofrecen (Naïr 2016).

A pesar de los cambios y de los endurecimientos de sus políticas, Alemania (5.242) y Francia (3.410) son los países que más reasentamientos han llevado a cabo, pero sus niveles son mucho más bajos de lo exigido desde Bruselas.

Francia al inicio se mostró reacio ante el sistema de cuotas, después se implicó, apoyándose en la actitud de Alemania y en febrero de 2016 volvió a rechazar el sistema de cuotas afirmando que no aceptará a más de 30.000 refugiados. (Naïr 2016).

También es evidente que, de acuerdo con lo establecido, son más los individuos reubicados desde Grecia (12.287) que desde Italia (4.774).

Gráfico 13: Reasentados en países de la UE (Datos hasta el 24 de Mayo de 2017).

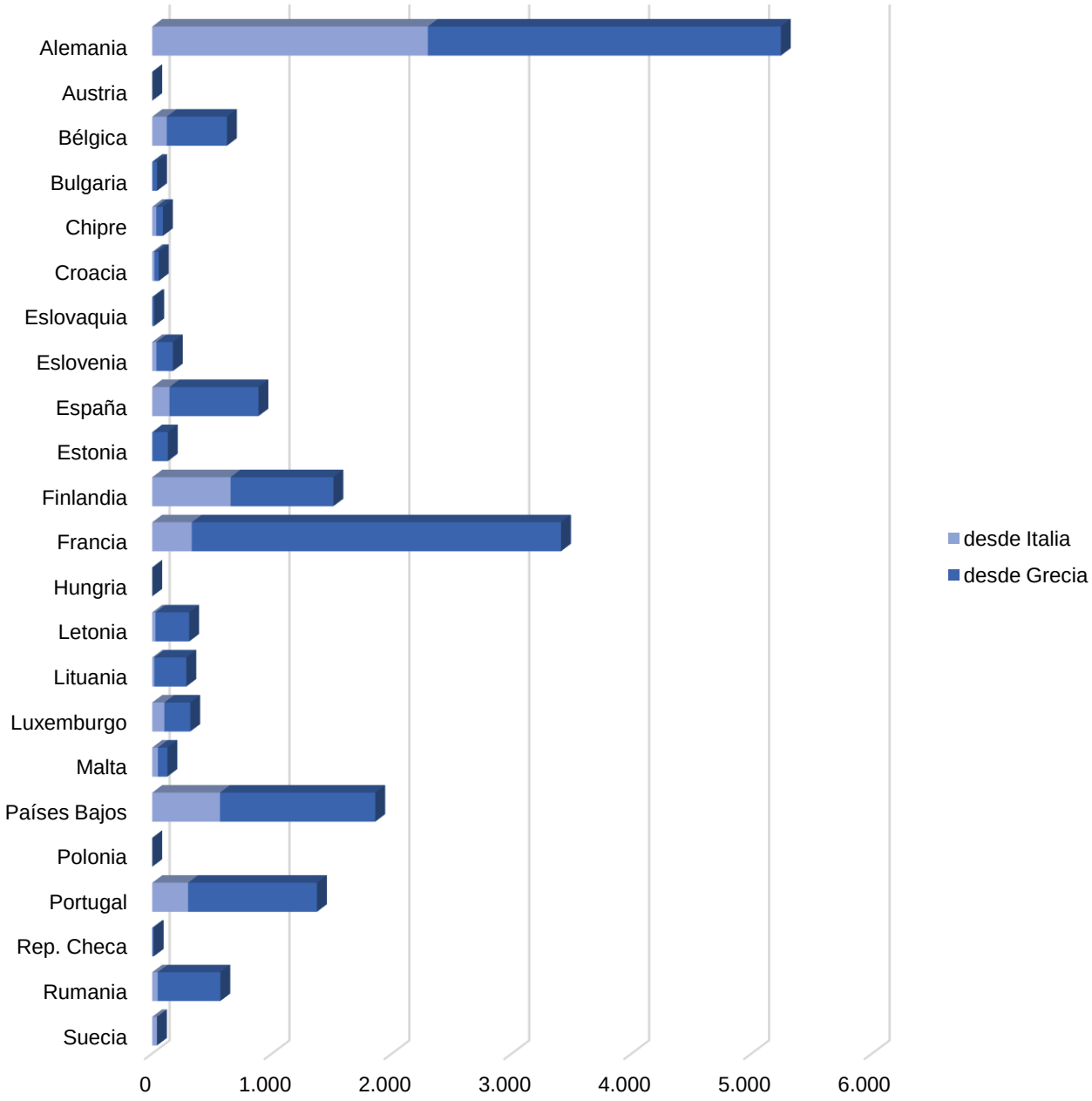

Fuente: Elaboración propia a partir de OIM.

Ante esta situación, Bruselas ha confirmado que el programa no va a poder cumplir con sus objetivos en el plazo de dos años, ya que para septiembre de este año 160.000 individuos deberían ser reubicados. Por tanto, se ha propuesto reasentar a 17.500 personas en los meses que quedan (El Español 2017).

5. PROPUESTA DE UNA POSIBLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA.

Como hemos visto a lo largo del trabajo, los países actúan individualmente según sus propios intereses. Para poner fin a esta tendencia, se debería replantear la política existente respecto a los flujos migratorios. Ya que la actual estrategia de la UE consiste en tomar medidas frente a los flujos, en vez de actuar conjuntamente ante a los hechos que originan dichas llegadas.

El principal problema es la inestabilidad existente en los países de origen de los refugiados. Por ello, la UE debería actuar para reducir los conflictos y conseguir una solución eficaz y duradera, haciendo posible el retorno voluntario de refugiados. No obstante, el apoyo y la colaboración de Estados Unidos y Rusia es fundamental para obtener la estabilización, por lo que la UE debería mediar para conseguir mayor compromiso internacional (Ortega 2015).

En mi opinión, se debería actuar de manera unánime, coordinada y comunicativa con las víctimas directas, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de algunos de los afectados y negociando con los países de origen. Sin embargo, dar una solución a estos conflictos no es fácil, porque son muchas las partes que actúan por sus propios intereses como, por ejemplo, la venta de armas. Además, la tensión existente con distintos grupos terroristas y los intereses de algunos por las reservas petrolíferas y reservas minerales que poseen ciertos países del Oriente Medio y África Subsahariana, dificultan la posibilidad de actuar de manera unánime a nivel mundial. Por tanto, podemos concluir que actuar desde la raíz del problema es la mejor opción, pero también la más complicada.

Ante la actitud de los miembros de la UE, es evidente la ausencia de una política migratoria común. Los países con una política migratoria bien planificada presentan menores tasas de criminalidad de extranjeros (Dominguez 2016). En mi opinión, la UE debería cambiar de estrategia y plantear una política migratoria común entre los países miembros. Cooperar y colaborar simultáneamente, ofreciendo parecidas condiciones de asilo en todos los países miembros, teniendo siempre en cuenta las posibilidades de cada país que dependen de variables como la población o el Producto Interior Bruto. De este modo, disminuiría la masiva llegada de refugiados a determinados países.

Por otro lado, los acuerdos de reasentamiento deberían comprometer a cada país a aceptar las cuotas obligatorias, recibiendo la cantidad asignada por reparto equitativo. Además, deberían existir multas en caso de incumplimiento, destinando el dinero recaudado a asociaciones que ayudan a los refugiados.

Adicionalmente, como propone Naïr (2016), la UE debería crear una política para ayudar económicamente a los territorios fronterizos de los estados en guerra.

La política fronteriza actual no está siendo eficiente, ya que las barreras obligan a los refugiados a que opten por otros trayectos más peligrosos, aumentando la cantidad de tragedias. En mi opinión, deberían crear menos barreras fronterizas y utilizar ese dinero para establecer mecanismos que reduzcan la cantidad de tragedias a lo largo de los trayectos. Esto no significa suprimir todas las barreras existentes, ya que generaría un enorme colapso ante la incapacidad de los gobiernos para gestionar las llegadas e identificar a los individuos. A mí parecer, y de acuerdo con Oxfam Intermón (2017), la UE debería asegurar a los refugiados un trayecto seguro y legal para que no tengan que arriesgar sus vidas.

Además, la UE debería facilitar el acceso a los solicitantes de asilo, eliminando la exigencia de visado de tránsito para las personas que proceden de países en guerra o que están sufriendo la vulneración de sus derechos humanos (CEAR 2015).

La creación de puntos donde identificar y recibir adecuadamente a los desplazados no se ha desarrollado de manera apropiada. Desde el principio los países de la UE han demostrado ser reticentes ante la llegada de refugiados (Del Valle 2016). Desde mi punto de vista, la UE debería crear más centros para realizar solicitudes y analizarlas.

También se debería actuar contra las mafias y reorganizar la acogida de los refugiados, colaborando en su integración, adaptándose a sus necesidades y mostrando el rechazo hacia actitudes xenófobas que se puedan percibir. Considero imprescindible el cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre la migración. De hecho, se podría proponer una medida que obligase a los países a cumplirlos y en caso contrario, establecer sanciones cuantitativas, destinando dichas cuantías para la ayuda a los refugiados.

6. CONCLUSIONES.

A lo largo de este trabajo he analizado la actual crisis de los refugiados en la UE, recopilando la actitud de distintos países al respecto y proponiendo, desde mi modesta opinión, posibles medidas para conseguir una solución duradera lo antes posible.

La escasa solidaridad de los países de la UE ha provocado que la crisis de los refugiados este siendo duradera y cuanto más se está alargando el conflicto, mayor es el rechazo que muestran algunos países de acogida. Ejemplo de ello es el fracaso de los programas de reubicación.

Son muchos los obstáculos a los que se enfrentan los refugiados que huyendo de la miseria y de la muerte inician largos trayectos con la esperanza de conseguir ayuda y, como he mencionado en el presente trabajo, estas vivencias perjudican a su salud física y mental.

Desde mi punto de vista, la UE está actuando de manera incoherente, puesto que parece haber olvidado su pasado. Como asegura Nair (2016), actualmente la UE se preocupa más por el mercado, que por los aspectos humanitarios acordados en su constitución. Su actitud demuestra que no está siendo capaz de actuar como se pactó en la creación de la Unión.

En este trabajo he reflejado que las políticas de asilo adoptadas por la UE y la aplicación de controles fronterizos no están siendo eficientes. Estas medidas no evitan que los refugiados salgan de sus países y opten por trayectos más peligrosos, incrementando así la cantidad de tragedias.

Por otro lado, se ha demostrado que los desplazados no dependen tanto de la tasa de empleo ni del PIB per cápita, pero si dependen de la cantidad de refugiados que han solicitado asilo anteriormente. Además, se ha demostrado que muchos de los refugiados tienden a dirigirse hacia los mismos países, causando cierto colapso en dichos territorios ante la incapacidad de solucionar el problema.

Los derechos de los refugiados están siendo vulnerados, ignorando que todos los individuos deberíamos tener una vida digna. No obstante, y como he reflejado a lo largo del trabajo, la UE tiene los instrumentos necesarios para poder aplicar otras políticas mejorando la situación y ayudando en la resolución del conflicto, pero para ello es imprescindible la voluntad de colaborar y que los países estén coordinados entre sí. La UE debería replantear su estrategia e intervenir de manera unánime en la resolución del conflicto en los países de origen.

En caso de que la UE opte por no colaborar de manera contundente e inmediata y siga con la actitud que ha demostrado hasta el día de hoy, la situación empeorará y todo el mundo se verá afectado. Como he propuesto anteriormente, la UE debería mediar en la mejora de relaciones internacionales para que, de este modo, se pudiera llegar a conseguir cierta estabilidad en algunos países de origen en los que la guerra está destruyendo la vida de su población. Además, cabe recordar que el deseo de la mayoría de refugiados es volver a sus países de origen. Sin embargo, sabiendo que es difícil que la UE consiga el apoyo de Estados Unidos y Rusia, al menos debería preocuparse de facilitar la vida a los refugiados que llegan a los países miembros para continuar con sus vidas.

Es importante recordar que de seguir así todos seremos víctimas de esta crisis, tanto las personas refugiadas, como los ciudadanos de otros países. De este modo, la masiva llegada de personas continuará colapsando los sistemas europeos y la crisis de refugiados que podría haberse evitado con mayor facilidad, se podría convertir en una mayor catástrofe humanitaria con difícil solución.

No hay que olvidar que hoy son los ciudadanos de Oriente Medio y África Subsahariana quienes necesitan ayuda para poder regresar a sus países, pero en un pasado no tan lejano, fueron nuestros antecesores quienes necesitaron ayuda cuando se vieron obligados a dejar su país. Ellos no tuvieron tantos impedimentos en recibir ayudas.

En conclusión, mediante este trabajo he intentado describir la situación que existe en la actualidad con el fin de concienciar y plantear posibles soluciones a este tema que se encuentra tan cerca y a la vez tan lejos de los ciudadanos europeos.

7. BIBLIOGRAFÍA.

ABC, 2016. ¿Por qué los refugiados prefieren ser acogidos por Alemania o los países nórdicos? Available at: http://www.abc.es/internacional/abci-refugiados-prefieren-acogidos-alemania-o-paises-nordicos-201604140229_noticia.html.

ACNUR, 2015a. *Global Trends. Forced displacement in 2015*, Available at: http://www.unhcr.org/576408cd7.pdf

ACNUR, 2015b. Solicitantes de Asilo. p.1. Available at: http://acnur.es/a-quien-ayudamos/solicitantes

ACNUR, 2016. La Convención de 1951. Available at: http://www.acnur.org/el-acnur/historia-del-acnur/la-convencion-de-1951/.

ACNUR, 2017. ¿Quiénes somos? Available at: http://acnur.es/quienes-somos.

Amnistía Internacional, 2015. *Miedo y vallas: los planteamientos de Europa para contener las personas refugiadas*, Available at: https://www.amnesty.org/es/documents/eur03/2544/2015/es/.

CEAR, 2015. Informe 2015: Las personas refugiadas en España y Europa. Available at: https://www.cear.es/wp-content/uploads/2015/06/Informe-2015-de-CEAR2.pdf.

CEAR, 2016. *Las personas Refugiadas en España y Europa*, Available at: https://www.cear.es/wp-content/uploads/2016/06/Informe_CEAR_2016.pdf.

Comisión Europea, 2016. Portal de Inmigración de la UE - El espacio Schengen. Available at: http://ec.europa.eu/immigration/necesito-visado/necesito-visado-de-corta-duracion_es#TheSchengenarea.

Comisión Europea, 2017a. La Europa sin fronteras. Available at: https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/e-library/docs/schengen_brochure/schengen_brochure_dr3111126_es.pdf.

Comisión Europea, 2017b. Migration and home affairs: Schengen Area. Available at: https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/policies/borders-and-visas/schengen_en.

Consejo de la UE, 2015. DECISIÓN (UE) 2015/1601 DEL CONSEJO. Available at: http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32015D1601&from=EN.

De Celis Sierra, M., 2016. La atención a la salud mental de los refugiados en los países de acogida: los ejemplos de Alemania y Canada. *Clínica Contemporánea*, 7(2), pp.2016–159. Available at: http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2016v7n2a11.pdf.

Del Valle, A., 2016. Unión Europea, crisis de refugiados y Limes Imperii. *Revista General de Derecho Europeo*, (38). Available at: http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/18541/RGDEUR-EDITORIAL-CRISIS-MIGRATORIA-38-2016-PUBLICADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Diario de Navarra, 2017. Europa está arrojando a los migrantes a rutas más mortales. Available at: http://www.diariodenavarra.es/noticias/sucesos/2017/05/28/europa-esta-arrojando-los-migrantes-rutas-mas-mortales-533921-3204.html.

Dominguez, A.I.C., 2016. El proceso de criminalización y de victimización de los desplazados sirios en Europa. *Journal of Victimology*, pp.11–30. Available at: http://www.huygens.es/journals/index.php/revista-de-victimologia/article/view/59.

EFE, 2015. La deshidratación, las heridas y la sarna, amenazas para la salud de los refugiados. Available at: http://www.efesalud.com/noticias/la-deshidratacion-las-heridas-y-la-sarna-amenazas-centrales-para-la-salud-de-los-refugiados/.

EFE, 2016. La salud mental de los refugiados: otra parte olvidada. Available at: http://www.efesalud.com/noticias/la-salud-mental-de-los-refugiados-otra-parte-olvidada/

El Diario, 2016. Los refugiados tienen tres veces más riesgo de sufrir trastornos psicóticos. Available at: http://www.eldiario.es/cultura/tecnologia/refugiados-riesgo-sufrir-trastornos-psicoticos_0_495200485.html.

El Español, 2017. Bruselas adopta un plan para proteger a los niños migrantes y refugiados. Available at: http://www.elespanol.com/mundo/europa/20170412/207979482_0.html.

El País, 2016. Bruselas reprocha a España su falta de compromiso en la acogida de refugiados. Available at: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/12/actualidad/1460447385_988511.html.

El Periódico, 2017. Un mundo con cada vez más muros en las fronteras. Available at: http://www.elperiodico.com/es/graficos/internacional/muros-vallas-fronteras-mundo-18330/.

Eurostat, 2016. *Record number of over 1.2 million first time asylum seekers registered in 2015*, Available at: http://ec.europa.eu/eurostat/documents/2995521/7203832/3-04032016-AP-EN.pdf/.

Fernández, J.C., 2015. *La Agenda Europea de Migración se despliega muy lentamente*, Available at: http://eprints.ucm.es/33476/1/LA AGENDA EUROPEA DE MIGRACIÓN.pdf.

Libre Mercado, 2015. ¿Por qué los refugiados prefieren pedir asilo en el norte de Europa? Available at: http://www.libremercado.com/2015-09-23/por-que-los-refugiados-prefieren-pedir-asilo-en-el-norte-de-europa-1276557431/.

Naciones Unidas, 1954. *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, Available at: http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005

Naïr, S., 2016. *Refugiados. Frente a la catástrofe humanitaria, una solución real*

Nueva Tribuna, 2015. La crisis de los refugiados y los riesgos para la salud: Hay que actuar de inmediato. Available at: http://www.nuevatribuna.es/articulo/sanidad/crisis-refugiados-y-riesgos-salud-actuar-inmediato/20150917124626120233.html.

OIM, 2017a. Nuestra labor | Organización Internacional para las Migraciones. Available at: https://www.iom.int/es/nuestra-labor.

OIM, 2017b. MIGRATION FLOWS - EUROPE. Available at: http://migration.iom.int/europe/.

Organización Mundial de la Salud, 1997. *La salud mental de los refugiados*, Available at: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/41998/1/9243544861.pdf.

Ortega, M., 2015. *La crisis de los refugiados, la guerra siria y la respuesta europea*, Available at: http://eprints.ucm.es/33804/1/PracticaRefugiadosMartinOrtegaOct15.pdf

Oxfam Intermón, 2017. Buscando refugio - Cómo es el paso de los refugiados en Serbia. Available at: http://www.oxfamintermon.org/es/que-hacemos/accion-

humanitaria/buscando-refugio-camino-serbia.

Público, 2017. España tardaría 22 años en cumplir sus compromisos de acogida de refugiados si sigue al ritmo actual. Available at: http://www.publico.es/internacional/espana-tardaria-22-anos-cumplir.html.

Save the Children, 2017. Siria: La infancia en la sombra de la guerra. Available at: https://www.savethechildren.es/publicaciones/siria-la-infancia-en-la-sombra-de-la-guerra.

Shannon, P; Wieling, E; McCleary, J; Becher, E. (2015). «Exploring the Mental Health Effects of Political Trauma with newly arrived refugees». Qualitative Health Research, pp. 443-457.

The Economist, 2015. Why the Schengen agreement might be under threat. Available at: http://www.economist.com/blogs/economist-explains/2015/08/economist-explains-18.

The Economist, 2016. More neighbours make more fences. Available at: http://www.economist.com/blogs/graphicdetail/2016/01/daily-chart-5.